

875209

20
24



UNIVERSIDAD VILLA RICA

Estudios Incorporados a la Universidad
Nacional Autónoma de México.

"BREVE ESTUDIO DE LOS FACTORES
CRIMINOGENOS DE INFLUENCIA
EN LA EXPRESION ANTISOCIAL"

TESIS

Que para Obtener el Título de:

Licenciado en Derecho

Presenta:

Miguel Salvador Rodríguez Azueta

Director de Tesis

Revisor de Tesis

Lic. Cuauhtémoc Sánchez Serrano

Lic. Miguel Ángel Juárez Martínez

H. Veracruz, Ver.

30 de Marzo de 1996



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

875209

20

2ej

REVISIÓN DE LOS FACTORES
CONDICIONALES DE INFLUENCIA
EN LA IDENTIDAD PSICOSOCIAL

TESIS

que para obtener el título de:

Maestría en Derecho

Presenta:

Elisavinda Salazar Rodríguez, Clavina

Directora:

Asesor:

M. C. María del Carmen...

M. C. José María...

H. T. ...

de Mayo de 1995

SOLEDAD

*Triste y sólida compañera que me sigue siempre con lealtad en mi camino, como si no fuera tu bello nombre... Soledad
Sabes de mis angustias y quebrantos, contigo pienso, rezo, lloro...
Comparto todos tus lindos encantos como si fuera mi único tesoro.*

Victor Hugo Ojeda Gonzalez, GEFERESO, Almoloya.

Levantad vuestras miradas, y ved sobre vuestras cabezas, la imagen de vuestro Dios, inocente y acusado: sois hombres, sed pues humanos; sois jueces, sed moderados; sois cristianos, sed caritativos: Hombres, jueces, cristianos, cualquiera que seais, respetad la desgracia, sed dulces y compasivos, para con un hombre que se arrepiente, y que tal vez no tiene de que arrepentirse.

César de Boneseano Marqués de Beccaria (1733-1795)

Dedico esta obra a:

Al Dios eterno y todopoderoso por permitirme concluir esta obra.

Mis padres: Eduardo Salvador y Dulce María por creer en mí.

*A mis hermanos: Carlos Eduardo, (Q.E.P.D) Dulce María y
Eduardo Manuel.*

*A mis abuelos: Juan Salvador y Eusebio (Q.E.P.D) por su valioso
ejemplo en el trabajo y la superación;*

A mi esposa: Olivia por su paciencia

A mi hija Ise: mi ángel motivador.

AGRADECIMIENTOS

**ING. MARIO VILLANUEVA MADRID
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**LIC. REYNALDO MADRUGA PICASSO
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE VERACRUZ**

**LIC. ROBERTO DORANTES
UN GRAN ABOGADO**

**LIC. MARIO DELFIN DOMINGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA**

**LIC. ARIEL ROBISON MANZANILLA
JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA**

**LIC. MANUEL GUTIERREZ ZAMORA ZAMUDIO
UN EXCELENTE EJEMPLO DE SUPERACION CONSTANTE**

**LIC. JESUS MARTINEZ ROSS
UN GRAN AMIGO**

**LIC. MARCOS EVEN TORRES ZAMUDIO
CATEDRATICO DE LA MATERIA DE AMPARO DE LA U.A.V.**

**LIC. JOSE SAVATORI BRONCA
CATEDRATICO DE LA U.A.V.**

**LIC. YOLANDA RUIZ
CATEDRATICA DE LA U.A.V.**

**DR. JESUS VARA REYNOSO + (1995)
MEDICO LEGISTA**

**LIC. ARTURO HERRERA CANTILLO
ILUSTRE ABOGADO DEL PUERTO DE VERACRUZ**

**LIC. RAYMUNDO SANCHEZ MABARAK
GRACIAS MIL POR SU APOYO**

**DRA. OLGA ALCOLEA
GRACIAS POR LA ORTOGRAFIA**

AL PERSONAL DE APOYO DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA

**A CELSO ALVARADO AYALA
GRACIAS POR SER MI GUIA EN UN LUGAR DONDE HAY QUE SOBREVIVIR**

AL LIC. GABRIEL FUSTER
GRACIAS POR LA MOTIVACION

LIC. CUAHUTEMOC SANCHEZ SERRANO
CATEDRATICO DE LA U.A.V.

LIC. ALFREDO FERNANDEZ PERI
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO

LIC. IGNACIO RODRIGUEZ MORENO
RECTOR DE LA U.A.V.

A LA FAMILIA ARIZA AZPIROS

LIC. JACINTO PORRRAS
CATEDRATICO DE LA U.A.V.

LIC. RUBEN QUIROZ
CATEDRATICO DE LA U.A.V

LIC. ESPERANZA AGUIRRE GARZA
CATEDRATICA DE LA U.A.V.

LIC. PELIPE RODRIGUEZ RINCON
CATEDRATICO DE LA U.A.V

A TODOS AQUELLOS QUE CONFIRARON EN MÍ , POR APOYAR
ESTE PROYECTO... GRACIAS

INDICE

BREVE ESTUDIO DE LOS FACTORES CRIMINOGENOS DE INFLUENCIA EN LA EXPRESION ANTISOCIAL

INTRODUCCION

CAPITULO I CONCEPTOS DE ORDEN EXPLICATIVO

1.1.- GENERALIDADES	3
1.2.- TIPOS DE SUJETOS	3
(SUJETO SOCIAL, SUJETO ASOCIAL, SUJETO PARASOCIAL Y SUJETO ANTISOCIAL)	
1.3.- CONCEPTOS OPERACIONALES	4
(CAUSA, FACTOR, MOVIL Y FACTOR CAUSAL)	
1.4.- LOS NIVELES DE INTERPRETACION	5
A).- NIVEL DE INTERPRETACION CONDUCTUAL	6
B).- NIVEL DE INTERPRETACION PERSONAL	6
C).- NIVEL DE INTERPRETACION GENERAL	6

CAPITULO II ANTECEDENTES HISTORICOS

2.1.- GENERALIDADES	8
2.2.- LA FASE SALVAJE	8
2.3.- LA FASE BARBARA	8
2.4.- EL PERIODO HUMANITARIO	10
2.5.- LA FASE CIENTIFICA	11
A) CESAR LOMBROSO	12
B) ENRICO FERRI	14
C) RAFAEL GAROFALO	15
2.6.- LAS ESCUELAS REPRESENTATIVAS	15
A) LA ESCUELA CLASICA	16
B) LA ESCUELA POSITIVA	17
C) LAS ESCUELAS ECLICTICAS	18
a) TERCERA ESCUELA	18
b) LA JOVEN ESCUELA	19
c) LA DEFENSA SOCIAL	20

CAPITULO III LA CRIMINOLOGIA EN EL ESTUDIO DE LOS ANTISOCIALES

3.1.- GENERALIDADES	21
3.2.- CONCEPTO	21
3.3.- OBJETO DE LA CRIMINOLOGIA	22
3.4.- LA CRIMINOLOGIA COMO CIENCIA SINTETICA	23
3.5.- SU IMPORTANCIA EN EL ESTUDIO DE LOS ANTISOCIALES	24
A) ANTROPOLOGIA CRIMINOLOGICA	24
B) BIOLOGIA CRIMINOLOGICA	26
D) PSICOLOGIA CRIMINOLOGICA	27
E) CRIMINALISTICA	28
F) VICTIMOLOGIA	29
G) PENOLOGIA	29
3.6.- LA INTERDISCIPLINA	30

CAPITULO IV DINAMICA CRIMINAL

4.1.- GENERALIDADES	31
4.2.- CRIMINOGENESIS Y CRIMINODINAMICA.....	31
4.3.- FACTOR CRIMINOGENO	32
4.4.- LOS FACTORES CRIMINOGENOS IN FERRI	32
4.5.- FACTORES CRIMINO-IMPELENTES Y CRIMINO-REPELENTES	33
4.6.- EXPLICACION DEL INTER CRIMINIS A TRAVES DE LOS FACTORES CRIMINOGENOS.....	34
4.7.- LA FUNCION DE LOS FACTORES	35
A) FACTORES PREDISPONENTES	35
B) FACTORES PREPARANTES	36
C) FACTORES DESENCADENANTES	37

CAPITULO V NATURALEZA DE LOS FACTORES CRIMINOGENOS

5.1.- GENERALIDADES	38
5.2.- FACTORES EXOGENOS	41
A) FACTORES FISICOS	42
a) EL SUELO, b) LA TEMPERATURA	43
c) LA ALTITUD, d) EL DIA Y LA NOCHE	44
e) LAS ESTACIONES Y LOS MESES, f) LA SEMANA	45
B) FACTORES SOCIALES	46
a) LA FAMILIA	48
b) STATUS SOCIAL	51
c) ANOMIE	53
d) GRUPOS PARASOCIALES	55
I.- VAGABUNDAJE PROFESIONAL	56
II.- VAGABUNDAJE ETNICO	56
III.- VAGABUNDAJE INFANTIL	57
IV.- PROSTITUCION	59
e) LA PAZ Y LA GUERRA	61

CAPITULO VI FACTORES ENDOGENOS

6.1.- GENERALIDADES	62
6.2.- HERENCIA	62
6.3.- NEUROPATIAS	65
6.4.- FACTOR PSICOPATOLOGICO	69
6.5.- FACTOR ENDOCRINO	71
A) ANTECEDENTES	71
B) SU IMPORTANCIA EN EL ESTUDIO DEL SUJETO ANTISOCIAL	72
C) LA MENSTRUACION	73
6.6.- LOS TOXICOS	73
A) LA TOXICOLOGIA	74
B) EL ALCOHOL	74
C) LAS DROGAS	75
D) ESTEROIDES	78
CONCLUSIONES	80
BIBLIOGRAFIA	82

INTRODUCCION

La génesis de la conducta antisocial es uno de los retos para los investigadores de la Psicología, la Sociología, la Biología y el Derecho, que en los umbrales del Siglo XXI no ha sido encontrada, en parte, debido que las distintas ciencias han querido celosamente encontrar la respuesta individualmente, pero que servirán para formar una interdisciplina .

Ya en el pasado siglo, Lombroso quiso encontrar al delincuente nato mediante la explicación de la herencia atávica , posteriormente otros investigadores han explicado la misma mediante las teorías sociológicas como la " anomie " y otras que si bien parecían que habían llegado a la respuesta no son sino parte del rompecabezas. Pero ¿ Qué factores influyen en la expresión antisocial ? , hay una variedad tanto de aquéllos que provienen del exterior del individuo que son de naturaleza exógena, como aquéllos que posee desde su nacimiento y que intervienen en su organismo .

Aquéllos que estudian las causas de la conducta antisocial ven más allá de las amplias características demográficas, tales como la edad , raza y nivel de ingresos y como factores individuales : la personalidad, historia , ambiente , psicología y sociedad.

Así los sociólogos recogen los beneficios de rigurosos períodos de estudios, los neurólogos se enredan en la relación que existe entre la conducta y los químicos del cerebro. De esta manera , encontraremos que a través del método interdisciplinario podremos llegar a obtener una respuesta satisfactoria a la pregunta ¿ porqué determinado individuo mató o robó ? , ¿ la respuesta es encerrarlo 8 ó 20 años ó mejor ejecutarlo ? , como piden muchos que se dicen estudiosos del Derecho que están a favor de la pena de muerte y no recuerdan los múltiples errores e injusticias que se han dado y lo peor no se ha resuelto el problema.

Definitivamente la respuesta no es esa , ya que compartiendo la opinión de la Dra. Hilda Marchiori , consideramos al antisocial (delincuente) como individuo enfermo , proveniente de una familia enferma y como tal , necesita de un tratamiento especial del cual no goza en plenitud de los CERESOS , por eso el Derecho Penal debe contar con los elementos suficientes para proporcionar a los estudiosos de la misma , los conocimientos necesarios que nos permitan comprender la conducta del sujeto antisocial .

El interés que nació en mí por realizar este trabajo comenzó con la primer visita que realicé al **Centro de Readaptación Social Ignacio Allende del puerto de Veracruz**, en aquella ocasión cursaba el bachillerato en el colegio La Salle y formaba parte del grupo de teatro que le llevaba un poco de diversión a los internos en el día de las madres, fue por el año de 1989, de esta manera conocí de cerca a algunos internos que provocaron una reflexión en mí, pero lo que me hizo dar un giro en mi opinión acerca de los sujetos antisociales fue la impresión que me lleve al ver de cerca a la **Sra. Evangelina Tejeda Bozadas**, la cual había asesinado a sus dos menores hijos y posteriormente los enterró en una maceta de su propio domicilio ; cuando una de mis compañeras hizo la imitación de la cantante Alejandra Guzmán con una canción intitulada " Bye, Mama ", la Sra. comenzó a llorar, lo que me hizo reflexionar de que si esta era una persona que podía llorar era porque podía sentir y no como la pintaban los diarios amarillistas como un ser diabólico e infernal. Pasado algunos años al entrar a la facultad de Leyes Tuve la oportunidad de contar con el apoyo del **Lic. Reynaldo Madruga Picasso**, el cual me recomendó con el aquel entonces Juez Tercero de 1er Instancia , **Lic. Roberto Dorantes** y con el secretario del mismo Juzgado, **Lic. Mario Delfín Domínguez**, los cuales me otorgaron todas las facilidades para estudiar algunos expedientes, después conocí al interno **Celso Alvarado Ayala** que fue mi guía en mis visitas al interior del reclusorio, presetándome a los más distintos internos que la sociedad considera escoria y semianimales (rateros , homicidas, violadores, etc.) , la mayoría con un verdadero resentimiento contra la sociedad y otros contra los abogados que en vez de defenderlos los hundieron. Este mismo guía me presentó a la mujer que había sido la causante de mi inquietud investigadora, en el año de 1994, algunos meses después de haber sido sentenciada a 55 años de prisión, conocí a la **Sra. Evangelina Tejeda Bozadas**, de la cual llevo hasta la fecha la impresión de unos ojos tristes clavados en mí alma. De esta manera empecé a preparar este trabajo que espero sea de utilidad para las futuras generaciones de Abogados.

Miguel Salvador Rodríguez Azuela

Boca del Río, Ver. 30 de Marzo de 1995

CAPITULO I

CONCEPTOS DE ORDEN EXPLICATIVO

1.1.- GENERALIDADES

En este capítulo , nos adentraremos a conocer los conceptos que servirán de base para comprender la conducta antisocial y los factores que intervienen en su desarrollo, así que daremos las definiciones de las diversas clases de sujetos, los conceptos operacionales de orden explicativo y los niveles de interpretación .

1.2.- TIPOS DE SUJETOS

En los diversos tratados de Criminología se da una terminología a los diversos tipos de sujetos y su modo de comportarse ante la sociedad , así tenemos que el Dr. Don. C. Gibbons, nos hace referencia a los Transgresores (1) y el Profr. Günter Kaiser, nos habla de Delincuentes (2) , pero a pesar de las distintas corrientes que defiendan cada uno de los autores debemos ser objetivos y definir lo que verdaderamente se busca, que en este caso son las conductas y sujetos antisociales , pues bien , de acuerdo con el Dr. Luis Rodríguez Manzanera definiremos a los sujetos de acuerdo a la conducta que prevalece en cada uno de ellos en :

- A) SUJETO SOCIAL : El que vive dentro de la comunidad y acata sus valores.
- B) SUJETO ASOCIAL : Es el que se aparte de la sociedad , por ejemplo: los esquizofrénicos.
- C) SUJETO PARASOCIAL : Viven paralelamente al lado de la sociedad (Hippies, sectas, etc.)
- D) SUJETO ANTISOCIAL : Agreden el bien común , destruyen los valores básicos de la sociedad (3) .

(1) Delincuentes Juveniles y Criminales, Fondo de Cultura Económica

(2) Criminología, Estudios de Psicología Criminal , Vol. XVII

(3) Criminología , Edit. Porrúa , Pág. 24

De los tres sujetos . **Asocial, Parasocial y Antisocial** surge el denominador común de **Sujeto Desviado**, que es aquél cuyo patrón de conducta es diferente al del común de la colectividad.

Si bien es cierto que , los sujetos antes mencionados son importantes en el estudio de la conducta antisocial que desemboca en ilícitos (delitos, crímenes, infracciones) (1), no debemos olvidar el estudio del sujeto social en sí , ya que en cualquier momento puede cometer una conducta antisocial.

1.3.- CONCEPTOS OPERACIONALES

Una vez definidos los tipos de sujetos que encontraremos en nuestro estudio, debemos definir los conceptos que nos ayudarán a manejar la difícil terminología criminológica y así evitar una confusión generalizada en los niveles de interpretación de los antisociales y sus conductas.

Ayudados en el criterio del maestro Rodríguez Manzanera citando a Pinatel , diremos que los conceptos operacionales de orden explicativo son : la causa, factor , móvil y el factor causal (2) .

A) CAUSA : Es la condición necesaria sin la cual un cierto comportamiento no se hubiera jamás manifestado .

B) FACTOR : Es todo aquéll que favorece en cualquier forma el fenómeno antisocial (alcoholismo, divorcios, alteraciones fisiológicas , etc.) .

C) MOVIL : Es el elemento subjetivo que lleva a un sujeto en particular a realizar una conducta antisocial. (celos)

D) FACTOR CAUSAL : Es aquél que siendo un impelente para cometer el crimen en los general ,lleva a un sujeto en lo particular a realizarlo.

(1) En el Derecho Francés se distingue entre crimen, delito y contravención. En atención a su gravedad, se ha dicho que los crímenes lesionan la libertad y la vida; los delitos , los derechos derivados del pacto social, como la propiedad y las contravenciones , suponen meras infracciones de los reglamentos de policía . Diccionario de Derecho, De Pina, De Pina Vara , Edif. Porrúa .

(2) Ob. cit. pag.

1.4.- LOS NIVELES DE INTERPRETACION

Los niveles de interpretación nos servirán para poder dar una explicación y posible solución al conflicto antisocial, ya que dependerá del nivel en que nos encontremos para poder darle una mejor aplicación jurídica.

Existen tres niveles:

A) NIVEL DE INTERPRETACION CONDUCTUAL

B) NIVEL DE INTERPRETACION PERSONAL

C) NIVEL DE INTERPRETACION GENERAL

La importancia metodológica de los niveles de interpretación es patente para el maestro Luis Rodríguez Manzanera cuando señala que: *" Es una necesidad metodológica el estudio por separado de los niveles de interpretación, pero, esto no significa que puedan existir solos. El conocimiento profundo de un nivel nos facilita el conocimiento de los demás, pero no es posible explicar un nivel por medio de los otros " (1).*

Es claro que la aplicación práctica de estos niveles en el proceso penal (interpretación conductual), en la sentencia (interpretación personal) y en la política antisocial o legislativa (interpretación general), nos muestra la importancia que debe revestir para la prevención de los actos antisociales.

(1) Ob. Cit. Pág. 48

A) NIVEL DE INTERPRETACION CONDUCTUAL

En este nivel se estudia la conducta antisocial propiamente dicha, por medio de dos análisis :

- a) Ya sea un hecho antisocial concreto realizado en un momento y lugar determinado (Homicidio , Robo , Violación , Fraude , etc.) ;
- b) Una forma de conducta antisocial en particular , (patrones de conducta) en este nivel se utiliza un método que es la criminalística

B) NIVEL DE INTERPRETACION PERSONAL

Aquí se trata de analizar al autor de la conducta antisocial ; la interpretación es individual y no pueden obtenerse conclusiones generales . En este nivel debe hacerse un análisis clínico del sujeto antisocial mediante un examen Biopsicosocial en el cual se de un diagnóstico , pronóstico y proposición de tratamiento (1) .

Homicidas , Violadores , Defraudadores , etc., deben ser examinados cuidadosamente , individualmente , ya que cada uno presentará distintos cuadros de antisocialidad y por lo tanto , no deben ser estigmatizados de una manera general .

C) NIVEL DE INTERPRETACION GENERAL

En este nivel se estudiarán al conjunto de conductas antisociales y sus características en un lugar y tiempo determinado.

La importancia que reviste actualmente los programas de prevención de las conductas antisociales en todo el mundo y que desembocan en las llamadas unidades de prevención del delito o unidades de política criminal, no es otra más que la necesidad de planear una mayor investigación del conjunto de las conductas antisociales que se dan en el mundo actual y que es alarmante por el desarrollo y la incidencia de los menores de edad, por lo tanto la aplicación de la Demografía, Etnografía, Ciencia Política, Economía, Sociología, etc., en el campo de la investigación jurídica penal es una necesidad actual.

(1) Criminología, Rodríguez Manzanera, Pág. 47

De esta manera, el objeto de este trabajo es explicar algunos de los factores, tanto exógenos como endógenos que intervienen en la expresión antisocial y por tanto en la proliferación de infractores, delincuentes y criminales, ya que debemos entender a la conducta antisocial como aquella que lesiona al bien común general en su perfecta definición Tomista y no por actos que afecten el interés de la clase Gobernante y mucho menos beneficien a las clases sociales poderosas, que en Criminología se le denominan de "Cuello Blanco" (White Collar).

Entonces, la importancia que tienen la conducta antisocial para el estudio de los ilícitos, no quiere decir que se le reste importancia a las conductas parasociales y asociales, ya que al vivir al margen de la sociedad o aislados, también pueden repercutir como es el caso del Homosexual en la conducta antisocial.

CAPITULO II ANTECEDENTES HISTORICOS

2.1.- GENERALIDADES

A través del tiempo, el hombre en su insaciable sed de desarrollo, ha tenido que afrontar las adversidades que el destino le ha designado, una de ellas es la impartición de justicia, en la lucha por mantener la vida gregaria y evitar la anarquía.

Más sin embargo en tiempos remotos la reacción contra los actos antisociales y los sujetos que la cometían sobrepasaba el mal hecho o llegaba a tales extremos de crueldad y barbarie dignos de las mentes más desequilibradas.

A nuestro criterio el desarrollo de la impartición de la justicia penal ha pasado por cuatro fases históricas: la Fase Salvaje, la Fase Bárbara, la Fase Humanitaria iniciada por Beccaria y la Fase Científica.

2.2.- LA FASE SALVAJE

En este período el hombre primitivo recorre las estepas, selvas y montes en busca de su sustento diario, por lo tanto imaginamos la necesidad de un orden, impuesto sin duda por el más anciano de la tribu y por lo tanto la transgresión del orden establecido era sancionado colectivamente (a toda la familia) y la desproporción de la pena en comparación del ilícito cometido.

2.3.- LA FASE BARBARA

Este período es sin duda el más interesante ya que se cuenta con documentos que dan testimonio de la crueldad de la época y del establecimiento de lo que sería el futuro derecho penal; así en el Código de Hammurabi (1700 a.c.) la pena de muerte está prevista 34 veces en formas distintas por las infracciones contra las personas (homicidios, adulterio, incesto) contra la religión (hechicería, mala conducta de una sacerdotisa) y contra la propiedad (robo, encubrimiento, bandolerismo) (1).

(1) Jean Imbert, la pena de Muerte, Fondo de Cultura Económica, México 1993 Pág. 14

Los Hebreos no castigan con la pena corporal los ataques a la propiedad ni los delitos económicos, pero la muerte se decreta para el homicidio intencional y por motivos religiosos ó por infracciones concernientes al orden familiar. (1) recordemos que los Hebreos conformaron un Estado teocrático.

" El que hiere de muerte a un hombre , sea condenado a muerte. Pero si no lo ha hecho queriendo, sino porque Dios se lo puso en sus manos, yo le señalaré un lugar donde pueda refugiarse " (2)

En Grecia en el siglo VII el legislador Dracon opto por la pena de muerte para cualquier delito.

Así podemos proseguir hasta llegar a la edad media, donde el señor feudal y los reyes cometen una serie de atrocidades en contra de sus súbditos sin mediar juicio alguno y lo peor que el acto cometido no se encuentra sancionado por la ley.

" Todos los reyes hasta los mejores, mataban a los hombres que les desagradaban, así estuvieran entre los más grandes, así fueran de raza franca". Horrosos actos de crueldad deslucen los anales de los soberanos de la primera casta (2).

Esta etapa nos muestra como el desarrollo de la sociedad cada vez más evolucionado, no tiene nada de humanitario en materia de derecho penal é investigación jurídica, en este período se demuestra la crueldad del hombre, lobo del hombre, en el cual a decir del Dr. Fernando Castellanos , " Ni los muertos se salvaban de las atrocidades cometidas por los magistrados encargados de impartir justicia" (3).

El Estado una vez consolidado como tal, encuentra los métodos intimidatorios más horribles y aberrantes para convencer al pueblo de no errar el "camino del bien", aquí toman forma las creaciones de mentes desviadas y enfermas en las figuras del potro , las argollas , el descuartizamiento, el garrote vil y muchos otros tormentos.

(1) La Biblia, Ed. Pulinas 5ª Edición, Bogotá . Colombia. Exodo 21,25

(2) Jean Imbert , La pena de muerte, Fondo de Cultura Económica

(3) Fernando Castellanos, Lineamientos Elementales de Derecho Penal. Ed. Porrua. Pág 34

2.4.- EL PERIODO HUMANITARIO

Comienza con la obra del divino Marqués: Cesar Bonesano, Marquez de Beccaria, que nace en Milán , Italia en 1735, descendiente de una familia de guerreros y sabios.

Sus estudios formaron en él , el amor por la libertad , la compasión y el ardor por la gloria. El contacto con los grandes filósofos de la época como lo fué Montesquieu lo inducen a seguir sus pasos.

Su gran obra: " El Tratado de los Delitos y de las Penas " , publicado en Milán en 1764, al cual Voltaire llamó el Código de la Humanidad, causó un gran impacto en la Europa de la época y lo llevó a convertirse en el defensor de los Derechos Humanos e iniciador , sin saberlo , de la gran reforma del sistema penal en muchos países.

En su libro, Beccaria hace una reflexión de la importancia de la prontitud de la pena y el fin de las mismas, asimismo el Marqués ya nos habla de la criminalidad de cuello blanco cuando nos dice: " *Los atentados , pues, contra la seguridad y la libertad de los ciudadanos son uno de los mayores delitos, bajo esta clase se comprenden, no solo los asesinatos y hurtos de los hombres plebeyos, sino aún los cometidos por los grandes y magistrados; cuya influencia se extiende a una mayor distancia y con mayor vigor , destruyendo en los súbditos las ideas de justicia y obligación " (1) .*

El Tratado de los Delitos y de las Penas , es un libro de obligatoria lectura para los estudiosos del Derecho , ya que sensibiliza la noble labor del Abogado, que similar a los Doctores y Médicos que tienen en sus manos la vida de sus pacientes, aquéllos tienen el patrimonio ó la libertad de sus clientes en sus manos.-

Beccaria hace una brillante defensa por la vida y expone en el capítulo relativo a la pena de muerte lo siguiente: " *No es, pues, la pena de muerte Derecho, cuando tengo demostrado que no puede serlo: Es sólo la guerra de la Nación contra un ciudadano porque juzga útil ó necesaria la destrucción de su ser. Pero si demostrare que la pena de muerte no es útil , ni necesaria , habré vencido la causa en favor de la Humanidad " (2).*

(1) Beccaria, Tratado de los Delitos y de las Penas. Ed. Porrúa, Pág. 33
(2) IDEM . Cap. XXVII Págs. 117-118

Por otra parte, si es verdad que **Beccaria** no propone una solución ó tratamiento para el sujeto antisocial, más cierto es aún que para él, la finalidad de las penas radica en que el antisocial no vuelva a causar daño a sus conciudadanos y por lo tanto produzca una impresión en los demás para retraerlos de cometer algún ilícito.

Gracias a este librito , podemos acercarnos al pensamiento de un hombre preocupado por la Humanización de los procesos penales, evitar la tortura, la pena de muerte, hacer pronta la pena y como fin supremo tratar que se prevengan las conductas antisociales.

Este gran amigo de la verdad muere de Apoplexia, a la edad de sesenta años , en 1795.

2.5.- LA FASE CIENTIFICA

Dicha fase comienza con los trabajos sobre el estudio de la conducta antisocial de los tres grandes Positivistas italianos : **Cesar Lombroso, Enrico Ferri y Rafael Garófalo**, los cuales tuvieron especial interes en estudiar y explicar el origen de dichas conductas, cada uno en sus distintas especialidades.

Como quedó asentado anteriormente, el objeto de este trabajo son los factores de riesgo que influyen en la exteriorización de la conducta antisocial y por lo tanto consideramos como iniciadores en la investigación del antisocial en su fase científica a los positivistas, ya que algunos autores no consideran que dichos estudios formen parte del Derecho Penal, como por ejemplo: El Dr. Fernando Castellanos nos dice: *" Los Positivistas confeccionaron ciencias causales explicativas de la criminalidad, pero no de Derecho, normativo por esencia ". (1)*

Para conocer un poco más de esta fase y de la aportación de su obra al mundo de la investigación Penal de estos ápostoles de la Criminología, daremos sus braves datos biográficos.

(1) Op. Cit. Pág. 36

A) CESAR LOMBROSO

Ezequias César Lombroso nace en Verona, Italia, el 6 de Noviembre de 1835, dentro de una familia de posición desahogada. Desde temprana edad demuestra sus dotes de inteligencia al escribir a los 15 años de edad un trabajo monográfico sobre la historia de la República Romana y un ensayo sobre la agricultura de la Roma antigua.

Una gran influencia en el joven Lombroso fueron los consejos de su maestro *Paolo Marzolo*. Estudia Medicina en Pavia, Padova y Viena, realizando su tesis intitulada " Estudio sobre el cretinismo en Lombardia " gracias a este trabajo la sal que consumimos es yodada, ya que Lombroso encuentra en el agua mala el origen lejano del cretinismo, su origen inmediato el bocio y su cura mediante yodo.

El 13 de Marzo de 1858 se titula con todo honor y ese mismo año, en el Hospital de Santa Eufemia de Pavia, funda una sección de enfermos mentales, para 1859 durante la guerra contra Austria, Lombroso actúa como médico de combate, y descubre la propiedad desinfectante del alcohol, ya que la mayoría de las vidas que se perdían, no eran tanto por las heridas, sino por la infección de estas.

En 1863 imparte lecciones de Psiquiatría en el hospital de Santa Eufemia de Pavia, presentando por primera vez enfermos mentales en clase. Ese mismo año escribe su " Medicina Legal de los enajenados mentales " . De 1865 a 1868 escribe " Acción de los Astros y los Meteoros sobre la mente Humana " , funda su primera revista psiquiátrica de Italia, " Revista trimestral psiquiátrica" .

En 1870 se casa con Nina de Benedetti, con la que procrea cuatro hijos: Paola, Gina, Hugo y Leo.

Es en 1871 cuando al estar observando el cráneo de un delincuente famoso (Vilella), observó una serie de anomalías que le hacen pensar que el criminal lo es por ciertas deformaciones craneales y por su similitud con ciertas especies animales; Ese mismo año es llamado para dirigir el manicomio de Pesaro y al año siguiente publica un libro que se llama " Memoria sobre los Manicomios criminales" , en el cual expone las diferencias entre el delincuente y el loco, y sus ideas respecto a que el delincuente es un enfermo con malformaciones muy claras.

Expone sus ideas respecto a la división que debe haber en los manicomios , ya que los criminales deben estar separados de los enfermos mentales.

En su obra llamada " El Genio y la Locura " es donde afirma que todos los genios estan locos, que él mismo es un anormal y que de la locura al genio y viceversa sólo hay un paso.

El 15 de Abril de 1876 , nace la Criminología como ciencia , al publicar el " *Tratado Antropológico Experimental del Hombre Delincuente* " en el cual expone sus teorías .

En 1877 en el viejo convento de San Francisco, alquila dos cuartos y auxiliado de su ayudante Giovanni Cabria , continúa sus estudios , haciendo un esfuerzo tan grande que salía a las calles a buscar delincuentes y les pagaba para dejarse estudiar.

Al año siguiente funda su curso libre de Psiquiatria y Antropología Criminal fuera de la Universidad en el convento.

En 1879 conoce a Enrico Ferri , que junto con el jurista Rafael Garófalo forman una gran amistad.

La gran obra " La Donna Delincuente " fue realizada en unión de Guillermo Ferrero en 1893, en el cual Lombroso expone su teoría de la equiparación , al afirmar que la mujer se prostituye y por eso no delinque tanto como el hombre. (*Criminalidad por Equivalencia*) ;

Entre 1896 y 1897 se publica la quinta y definitiva edición del hombre delincuente, con dos tomos sobre " L'umo " y un nuevo tomo llamado " Crimen , causas y remedios " .

A principios de siglo, el maestro se aleja de sus investigaciones criminológicas al entrar a la política y posteriormente al misterio del espiritismo.

En 1906 se llevó acabo el Congreso de Antropología Criminal en Torino, en el cual Lombroso tomó la palabra y dió gracias a todos sus colegas por este Congreso que él denomina " El gran homenaje funebre " y tenía razón ya que el 18 de Octubre de 1909 muere a los 75 años de edad (1) .

(1) FUENTE: CRIMINOLOGIA , LUIS RODRIGUEZ MANZANERA

B) ENRICO FERRI

Enrico Ferri nace en San Benedetto Po, Mantúa, el 25 de Febrero de 1856, realizó sus estudios en la Universidad de Bologna, con Pietro Ellero, profesor de Derecho Penal defensor de las funciones preventivas de las penas opuesto a las teorías del libre Albedrío, como los señala en sus tesis, en la cual pugna por la responsabilidad social, fue premiada.

En la ciudad de Pisa, tuvo la oportunidad de estudiar con el máximo exponente del Derecho Penal de aquella época: el clásico Francesco Carrara.

Posteriormente se traslada a París donde estudia Antropología con Quatrefages y apoyo en la estadística criminal francesa obtenida en los años 1826-1878, revisando los trabajos de Quetelet y Guerry.

Es en Turín donde conoce a Lombroso mientras imparte sus clases, él lo ayuda, principiando así una histórica amistad al publicar juntos el " Archivo de Psiquiatría " .

En 1879, tres años después de haber salido de la Universidad, Ferri regresa como profesor, tenía entonces veintitres años.

Fue fiero militante en las filas del naciente Partido Socialista, funda y dirige el periódico "Avanti", por esta razón fue encarcelado y pasa una temporada en el exilio.

Dicte cursos en Bruselas y París, funda la revista " La Scuola Positiva" y en 1906 toma la cátedra en la Universidad de Roma.

Al crearse el 18 de Febrero de 1912 el Instituto de Derecho Penal en la Universidad de Roma, Ferri es invitado a dirigirlo.

Por ironías de la vida, Ferri es el creador del Primer Código Penal de corte Positivista en Italia, pero, fue aprobado un año después de su muerte, ocurrida el 12 de Abril de 1929.

Fue un gran investigador y académico, ya que durante los últimos años de su vida los dedicó a la labor académica, al viajar a países Sudamericanos y Europeos ofreciendo conferencias y charlas, participó en múltiples congresos, además de poseer un don de orador excepcional y sus grandes triunfos como abogado al defender causas celebres (1).

C) RAFAEL GAROFALO

Rafaol Garófalo , nace en Nápoles , Italia, el 18 de Noviembre de 1851, en le seno de una familia católica y conservadora.

Sus estudios Universitarios los realiza en Nápoles, y desde muy joven pasa a formar parte del poder Judicial , donde hace una carrera rápida y brillante hasta llegar a ser presidente de casación.

Su obra maestra " Criminología" se publica en 1885, la cual tiene una gran aceptación y es traducida de inmediato al francés

La aplicación de las teorías criminológicas a la práctica, fue la gran preocupación del maestro Garófalo , fue el primer creador del esquema de las penas de acuerdo no al delito sino a la clasificación del delincuente.

2.6.- LAS ESCUELAS REPRESENTATIVAS

La importancia del tema radica en el impulso que las distintas escuelas le han dado al Derecho Penal y en este caso a la Criminología, ya que se han tratado de explicar las causas del origen de las conductas antisociales y proponer remedios para prevenir dichos actos.

Haremos referencia de una manera breve de las escuelas más representativas en el estudio de la conducta antisocial, sus factores de desarrollo y medidas de prevención, de esta manera hablaremos de la *Escuela Clásica* , la *Escuela Positiva* y de las *Escuelas Eclécticas* como lo son la *tercera escuela*, la *joven escuela* y el *movimiento de defensa social*.

A) LA ESCUELA CLASICA

Para el Lic. Luis Rodríguez Manzanera, la Escuela Clásica no existió como tal, sino que es un invento de Enrico Ferri, que principió a denominar " Clásicos " a los juristas Prepositivistas y posteriores a Beccaria (1) : de aquí podemos partir, y decir que dicha Escuela tiene como representantes a Antonio Rosmino, con su filosofía del delito (1839) sienta las bases filosóficas de la Escuela Clásica, el máximo escritor Clásico Francisco Carrara (1805-1888) y su Programa del Derecho Criminal (1859) , en Alemania Mittermayer, Berner, Holshher y Birkmeyer, en Francia Ortolan y Tissot.

La Escuela Clásica del Derecho Penal siguió preferentemente el método deductivo y luchó por preservar la humanización de la justicia.

Así pues, los principales postulados de la Escuela Clásica son los siguientes:

- 1.- Encuentra su base en el derecho natural.
- 2.- Respeto absoluto al principio de legalidad
(*Nulla poena sine lege, nullum crime sine lege y nulla poena sine crime*).
- 3.- El delito no es un ente de hecho, sino un ente jurídico.
- 4.- Libre albedrío.
- 5.- La responsabilidad es de carácter moral.
- 6.- El fundamento de la pena es la justicia y la retribución.
- 7.- La pena debe ser proporcional al delito y al daño.

Es pues esta escuela, la que funda las bases de lo que sería el actual Derecho Penal, tratando de acabar con la crueldad de los procesos inquisidores y el olvido del reo en una celda lejana.

Un ejemplo de esta escuela, lo es Francesco Carrara y su definición de delito, nos dice que: " consiste en la infracción de la ley del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso " (2).

(1) Cp. Cit. Pág. 234

(2) Ibicem Pág. 59

De esta manera, podemos concluir diciendo que si bien, la Escuela Clásica fue un gran adelanto para la ciencia jurídica, no podemos pasar de largo que el maestro Carrara nos habla de un acto políticamente dañoso, refiriéndose a la seguridad del Estado y no debemos olvidar que no todo delito en un momento determinado es realmente una conducta antisocial.

B) LA ESCUELA POSITIVA

A diferencia de la Escuela Clásica, la Escuela Positiva sí fue formada como tal por tres de sus representantes, Lombroso, Ferri y Garófalo, que dieron un gran impulso en el estudio del sujeto antisocial y su conducta.

Para el Dr: Fernando Castellanos, la Escuela Positiva tuvo sus orígenes en: " *El auge alcanzado por las ciencias naturales en los estudios filosóficos del siglo pasado y se hizo sentir en todas las disciplinas culturales, inclusive en el derecho* " (1).

La *Escuela Positiva* tuvo como principal medio de difusión en sus orígenes a la revista: " *Archivi di Psichiatria, Scienze Penali e Antropologia Criminali* " de 1880.

Para Rafael Garófalo - El jurista del grupo - los principios pilares de dicha escuela eran los siguientes:

- 1.- Prevención especial además de prevención general.
- 2.- Prevalencia de la especial frente a la general.
- 3.- La peligrosidad del reo como criterio y medida de represión.

Los postulados propuestos por esta escuela son los siguientes:

- 1.- Utiliza el método científico.
- 2.- Excepción en las medidas de seguridad.
- 3.- El delito como hecho natural y social.

(1) Op. Cit. Pág. 61

- 4.- Determinismo
- 5.- Responsabilidad social
- 6.- Sanción tratamiento.
- 7.- Substitutos penales y prevención.
- 8.- Clasificación de los criminales en tipos.

De aquí . que dicha escuela sea una de las más importantes en el inicio de la Criminología, y por supuesto en el nacimiento de una forma de estudiar al sujeto antisocial y poder proponer medidas de seguridad y prevenir los actos antisociales (infracciones , delitos y crímenes) .

C) LAS ESCUELAS ECLECTICAS

De los distintos criterios entre los neoclásicos y los positivistas surge una nueva corriente de ideas que trata de agrupar a las dos y formar un sólo criterio, ésta es la llamada Escuela Ecléctica, que agrupa bajo su seno a la *Tercera Escuela* , *La Joven Escuela* y la *Escuela de la Defensa Social*, cada una defiende sus teorías , una más influenciada por los neoclásicos y otras por los positivistas.

A decir del Lic. Luis Rodríguez Manzanera . " *de la lucha entre los juristas puros, reunidos en la Escuela Clásica y los representantes de la Escuela Positiva surgen una serie de intentos de conciliación, sean aceptados parcialmente los postulados de cada una , sea tratando de cambiarlos " (1).*

a) LA TERCERA ESCUELA

Llamada así por el lugar que ocupa, después de la Escuela Clásica y el Positivismo, también se le conoce como el " Positivismo Crítico " ; reúne a los más significativos representantes como Alimena , Carnevale , Vaccero, Maggi, Puglia , Impallomeni , etc.

(1) Criminología. Op. Cit. Pág. 244

Sus principales postulados son los siguientes :

- 1.- Distingue Derecho Penal de Criminología . (objeto)
- 2.- Considera al delito como un fenómeno complejo.
- 3.- Rechaza la clasificación positivista de los delincuentes , pero, acepta que existen delincuentes ocasionales, habituales y anormales.
- 4.- Aboga por la pena y las medidas de seguridad .
- 5.- Acepta la responsabilidad moral, peligrosidad o temibilidad.
- 6.- Responsabilidad moral.
- 7.- Finalidad pena -readaptación.
- 8.- Son imputables sólo los capaces para sentir la amenaza de la pena.

b) LA JOVEN ESCUELA

Fue llamada también " Pragmatismo " (1) y Escuela Sociológica y sus principales representantes fueron el belga : Prins; el holandés: Van Hamel y el alemán: Franz Von Liszt; el cual, sostenía que: " *el delito no es el resultado de la libertad humana, sino de factores individuales , físicos y sociales , así como de causas económicas ; la finalidad de la pena debe ser la conservación del orden jurídico* ". (2)

Sus principales postulados son:

- 1.- Renuncia a las explicaciones filosóficas (pragmatismo) .
- 2.- Estado de peligro por responsabilidad moral.
- 3.- Considera al delito como un fenómeno natural y como ente jurídico.
- 4.- Ignora el libre albedrío .
- 5.- El fundamento de la pena es la defensa social.
- 6.- Acepta las penas y las medidas de seguridad.
- 7.- Clasifica a los delincuentes en normales y anormales.

(1) Doctrina según la cual todo significado de un concepto se expresa en sus consecuencias prácticas . Diccionario de Psicología, Howard C. Warren . Fondo de Cultura Económica. Pág. 271, México 1987.

(2) Fernando Castellanos Op. Cit, Pág. 70

c) LA DEFENSA SOCIAL

Esta Escuela encuentra su significado en la preocupación plena en el estudio del sujeto antisocial y los factores que influyen en su conducta, pugnan por la humanización total del Derecho Penal y el objetivo principal no debe ser la aflicción de la pena como medida de readaptación sino la REEDUCACION DEL ANTISOCIAL , para el maestro Rodríguez Manzanera, el origen del movimiento de defensa social nace con el fin de salvaguardar la dignidad y la personalidad del delincuente (1) ; para Ferri , el concepto de Defensa Social radicaba en la salvaguarda social frente a los actos , que son contrarios a las condiciones de la existencia individual y colectiva (2) .

Sus principales representantes fueron Filippo Gramatica y Marc Ancel .

Los principios torales son:

- 1.- La pena no tiene únicamente carácter expiatorio, sino que se interesa por la protección social.
- 2.- La pena tiene como finalidad la reeducación del delincuente.
- 3.- Humanización del Derecho Penal.

De esta manera, podemos decir que hemos hecho un pequeño análisis de los antecedentes históricos y de las diversas escuelas representativas de los principales estudios realizados acerca del desarrollo del Derecho Penal y el estudio de los sujetos antisociales, pero como el presente es el aquí y ahora, tal vez en este momento se forme una nueva escuela ó se de un nuevo avance en el estudio de esta fascinante ciencia auxiliar del Derecho Penal que es la Criminología y su afan por encontrar la salida del escabroso laberinto de la conducta antisocial.

(1) Op. Cit. Pág. 247.

(2) Idem.

CAPITULO III

LA CRIMINOLOGIA EN EL ESTUDIO DE LOS SUJETOS ANTISOCIALES

3.1.- GENERALIDADES

Como vimos anteriormente, la Criminología, como ciencia es relativamente nueva, pero a medida que los investigadores de los fenómenos antisociales se han avocado a seguir buscando las causas y factores que originan las conductas antisociales, esta ciencia ha madurado y robustecido, ya que, como veremos posteriormente la misma ciencia, no sólo se encarga de estudiar las conductas antisociales, los sujetos que la cometen, sino también en señalar los medios de prevención y proponer un tratamiento clínico para los sujetos que cometen dichos actos, así en palabras del maestro Benigno Di Tullio, citado por Rodríguez Manzanera dice que: " La Criminología es la ciencia de la generosidad ", ya que recibe apoyo de muchas otras ciencias para poder cumplir su cometido (1).

La finalidad de este capítulo es señalar los principios que rigen a esta ciencia, su concepto, el objetivo de la misma de la misma y su importancia como ciencia interdisciplinaria y sintética.

3.2.- CONCEPTO

Tomaremos el mismo que señala el lic. Luis Rodríguez Manzanera, citando al insigne Profesor Quiróz Cuarón, el cual considera la Criminología como: " Una ciencia sintética, causal explicativa, natural y cultural de la conducta antisocial " (2).

Consideramos más apropiado dicho concepto, ya que durante el transcurso de esta investigación encontramos otros que no llenaron nuestra inquietud, como por ejemplo, para el Profesor Günter Kaiser de la Universidad de Friburgo, Alemania, la Criminología es: " El conjunto ordenado de la ciencia experimental acerca del crimen, del infractor de las normas jurídicas, del comportamiento socialmente negativo y del control de dicho comportamiento " (3).

(1) Op. Cit., Pág. 8

(2) Op. Cit., Pág. 3

(3) Günter Kaiser, Criminología Vol. XVII. Ed. Espasa Madrid 1983.

En unas cuantas palabras del delito jurídicamente delimitado y de las conductas antisociales propiamente dichas. Es de aclarar, que si bien consideramos a la conducta antisocial, el objeto principal de este trabajo, no dejamos de reconocer que la misma tuvo como punto de partida al delito y al delincuente en su término normalmente puro, por otra parte, tampoco se trata de hacer una crítica destructiva a la Criminología y adherirse a la " Teoría Radical de la Desviación " (1).

3.3.- OBJETO DE LA CRIMINOLOGIA

Para algunos autores, en su mayoría europeos, el objeto de la Criminología puede ser particular ó general; así para el primero el objeto puede ser la investigación empírica del delito y de la personalidad del delincuente, y para la segunda incluye el análisis del conocimiento experimental-científico sobre las transformaciones del concepto de delito y sobre la lucha contra el mismo; el control de la restante conducta desviada, así como la investigación de los mecanismos de control policiales de la justicia (2).

Para otros como M. Laignel-Lavastine y V.V. Stanclu, el objeto es sencillamente el hombre, ya que: " Los límites entre los hombres criminales y no criminales no son fijos, sino de gran movilidad, una división de la humanidad en dos partes no tendría fundamento científico; en efecto, así como el criminal puede transformarse un día en héroe moral; así también, el más honesto y equilibrado de los hombres puede llegar a ser criminal" (3).

A nuestro criterio la Criminología debe tener varios objetos: La conducta antisocial, el sujeto que la comete, la influencia de los factores endógenos y exógenos, su diagnóstico, tratamiento y prevención, incluyendo aquellas conductas que no estén tipificadas por los códigos penales, ya que el futuro Derecho penal debe basarse en la prevención y reeducación de los sujetos antisociales y no sólo en la estigmatización del hombre delincuente.

1) Criminología Crítica, Ian Taylor, Waltch, Young, Siglo XXI Ed.

(2) Günter Kaiser, Ob. Cit, Págs. 20-21

(3) Compendio de Criminología, Traducción de Quiróz Cuarón, Edit. Jurídica Mex. 1959.

3.4.- LA CRIMINOLOGIA COMO CIENCIA SINTETICA

Una vez definido el objeto de la Criminología, podremos pasar a explicar la síntesis Criminológica que no debe confundirse con las Ciencias Criminológicas ó Analíticas y las Criminologías Especializadas ya que, las primeras tratan de explicar el fenómeno antisocial tomando como punto de partida una ciencia específica (Criminología Antropológica de Lombroso, Criminología Biológica de Exner, Criminología Sociológica de Ferri, etc.); en las segundas son en su origen ramas o divisiones de otras ciencias, como la Psicología Criminal, sería una rama de la Psicología General; así seguiríamos en diversidad de ejemplos, pero, lo que nos interesa es la síntesis cuyo significado es la " Composición de un todo por la reunión de sus partes " (1). Etimológicamente viene del Latín Synthesis, y este del griego συνθεσις que nos da a entender la acción de componer las cosas con inteligencia, sin dejar nada desconectado (2).

Pues bien, en el estudio de un caso concreto se debe hechar mano de la *Síntesis Criminológica* que no es otra cosa más que la suma de diversas ciencias en el estudio del caso concreto, y nuevamente citaremos al maestro Rodríguez Manzanera que nos dice al respecto: " Quizá la característica más sobresaliente de la Criminología es ser sintética; si no se llega a la síntesis no hay Criminología, podrá haber una parte, podrá existir Psicología Criminológica ó Sociología Criminológica, pero no Criminología ".

Es importante aclarar, ya que este trabajo expondrá algunos de los factores que consideramos influyen en la expresión antisocial, y que en un momento determinado pueden ser Endógenos (*Psicología Criminológica, Biología Criminológica, etc.*) ó Exógenos (*Sociología Criminológica, Etnografía Criminológica, etc.*), pero en ningún momento podemos afirmar que un sólo factor es causante de la génesis antisocial, sino que como se dijo anteriormente es factor de influencia que mediante la síntesis Criminológica se pretende explicar.

(1) Diccionario Oceano Uno. Edit. Oceano 1990

(2) Ob. Cit. Pág. 57

(3) Ibidem. Pág. 58

3.5.- SU IMPORTANCIA EN EL ESTUDIO DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES

La síntesis criminológica es la forma de aplicar los conocimientos esparcidos en diversas ciencias a un caso concreto y así llegar a una explicación, diagnóstico o proponer medidas de prevención en ciertas formas de expresión antisocial y que pueden ser designadas como infracciones, delitos, crímenes, etc.; pues bien, a manera de conocimiento general daremos algunos ejemplos de las ciencias elementales que componen la síntesis criminológica de una manera ejemplificativa y no exhaustiva, tomando como base la opinión del maestro Rodríguez Manzanera diremos que son:

- A) ANTROPOLOGIA CRIMINOLOGICA
- B) BIOLOGIA CRIMINOLOGICA
- C) PSICOLOGIA CRIMINOLOGICA
- D) SOCIOLOGIA CRIMINOLOGICA
- E) CRIMINALISTICA
- F) VICTIMOLOGIA
- G) PENOLOGIA

La lista no es limitativa, en un momento dado podremos auxiliarnos de otras ciencias o disciplinas, ésta que hemos enunciado es la que nos parece que cubre un mínimo indispensable para llegar a un síntesis adecuada (1).

A) ANTROPOLOGIA CRIMINOLOGICA

Su origen se encuentra en los trabajos de Antropología Criminal del maestro César Lombroso, que como vimos anteriormente, pretendía encontrar el origen del delincuente nato a través de las medidas craneales.

De una gran extensión, la Antropología Criminológica estudia al antisocial a partir de sus características somáticas, analizando las medidas y relaciones numéricas de las distintas partes del cuerpo humano (2).

(1) Ob. cit. pag. 60

(2) Criminología, Rodríguez Manzanera

De 1920 a 1930 se realizaron una serie de estudios antropológicos en sociedades consideradas primitivas, que abrieron nuevas perspectivas al conocimiento de la relación individuo-medio ambiente en la formación de la personalidad (1), en estos párrafos la Dra. Hilda Marchiori nos da una idea de la importancia de la Antropología en el estudio del sujeto antisocial, ya que las investigaciones realizadas por Malinowski, Margaret Mead y Rut Benedict impactaron por su crudeza, por ejemplo, el profesor polaco Malinowski nos explica la importancia de la ley en todas las sociedades no importando que tan primitiva sean: " *La función fundamental de la ley es contener ciertas propensiones naturales, canalizar y dirigir los instintos humanos e imponer una conducta obligatoria no espontánea, asegurar un tipo de cooperación basado en concesiones mutuas y en sacrificios orientados hacia un fin común* " (2).

Ruth Benedict encuentra en la discontinuidad de la educación el origen de las conductas antisociales: " *De este modo el comportamiento delictivo representaría una conflictiva ocasionada por la discontinuidad en el proceso educativo, tanto familiar como social, y esta contradicción de normas sociales provoca la violencia y la marginación* " (3).

Dentro de esta ciencia encontramos a la Etnografía Criminológica que estudia la cultura de los grupos antisociales, y de la que el maestro Constancio Bernaldo de Quirós hace un brillante estudio de las razas y pueblos y nos dice: " *Desde el punto de vista etnográfico en Europa, la intensidad máxima en el homicidio, la tienen los pueblos latinos, aunque no en bloque único, sino en tres distintos: Italia y España primero, luego Rumania y Portugal, por último, Francia y Bélgica, ya bastantes distanciados* " (4).

Las costumbres, los tatuajes, las supersticiones, la moral, el lenguaje, las expresiones artísticas del criminal, las diferencias entre diversos grupos criminales, el modus operandi en ciertos crímenes, son aportaciones de gran valor de la Antropología Criminológica (5).

(1) Psicología Criminal, Hilda Marchiori, Edit. Porrúa pag. 270

(2) Malinowski, citado por Hilda Marchiori, Ob. cit. pag. 232

(3) Ruth Benedict citada por Hilda Marchiori, Ob. cit. pag. 235

(4) Criminología, Edit. Cajica, 1948

(5) Luis Rodríguez Manzanera, Ob. cit. pag. 62

Consideramos importante la cita antes mencionada, ya que las subculturas antisociales son muy variadas y considero oportuno mencionar la siguiente anécdota:

Durante una de mis visitas al CERESO (1) de la ciudad de Veracruz, pude observar la separación voluntaria que existe entre los traficantes, homicidas de los violadores y ladrones, mi guía, Celso Alvarado, un interno que se desempeñaba como estafeta y sentenciado por delitos contra la salud en su modalidad de posesión, me explicó que los "ratas" no se respetan ni entre ellos mismos, por eso no "jalamos" - enfatizó-, al pasar junto a uno de estos, noté que tenía un impresionante tatuaje, a lo que mi acompañante replicó: - Sería muy tonto si me marcara el cuerpo - .

B) BIOLOGIA CRIMINOLOGICA

Esta parte de la Criminología estudia al sujeto antisocial como un ser vivo, complejo y enigmático que requiere de un constante estudio para poder explicarlo, conforme la ciencia avanza se encuentran más explicaciones, pero a su vez, también mayores retos que afrontar, ya que el ser humano es una máquina compleja, difícil de desentrañar, he aquí el reto de la Biología Criminológica, su deber de explicar el funcionamiento del organismo, la relación de éste con el medio físico, los efectos de la alimentación, la disfunción glandular, el sistema nervioso y los demás factores endógenos que influyen en la expresión de la conducta antisocial.

Para el maestro Rodríguez Manzanera, la Biología criminológica estudia al hombre antisocial como un ser vivo, desde sus antecedentes genéticos hasta sus procesos anatómo-fisiológicos; la influencia de los fenómenos biológicos en la criminalidad y la participación de los factores biológicos en la conducta antisocial (2).

Uno de sus retos es encontrar alguna diferencia biológica entre los sujetos antisociales y los sociales, la importancia de la Bioquímica en el comportamiento antisocial, en fin, dar respuesta a la pregunta que surgió a raíz de los estudios de César Lombroso, ¿ Existe el delincuente nato? , ¿ Puede ser posible que alguien este predestinado para ser ladrón, homicida, violador, etc., ó es el medio el que interactúa en su desarrollo?, pues bien, la ciencia seguirá a la búsqueda de aquél famoso cromosoma asesino.

(1) Centro de Readaptación Social, Ignacio Allende

(2) Cb. cit. Pág. 63

C) PSICOLOGIA CRIMINOLOGICA

La Psicología Criminológica estudia los aspectos psicológicos de las conductas antisociales, en su libro de Psicología Criminal, la Dra. Hilda Marchiori nos presenta al sujeto antisocial como un individuo enfermo, emergente de un núcleo familiar, social y moral decadente, al cual se le debe proporcionar un tratamiento al sufrir una serie de desviaciones y complejos (1) .

Para Constancio Bernaldo de Quirós , el acto antisocial surge de los conflictos oscuros entre el " ello " y el " super yo", a la que el " yo" asiste ; Ignorante pero sufriendo. Esto cuando menos en la generalidad de los casos , pues hay otros en que el delincuente carece de " super yo" , o en que el " super yo" que ha logrado construirse , esto es su moral personal , es inmoral fundamentalmente (2) .

A su vez la Psicología Criminológica se puede dividir para estudio en :

1.- PSICOLOGIA JUDICIAL

2., PSICOPATOLOGIA CRIMINOLOGICA

La primera es la aplicación de los conocimientos psicológicos a los problemas de la administración de justicia y la segunda es el estudio de los factores , funciones y procesos psíquicos anormales que llevan a la antisocialidad .

D) SOCIOLOGIA CRIMINOLOGICA

Las conductas antisociales se exteriorizan dentro de una sociedad determinada, la Sociología Criminológica estudia estos fenómenos , en sus causas y factores como en sus formas de desarrollo , (FACTORES EXÓGENOS) efectos y relaciones con otros hechos y conductas que se dan en sociedad .

Actualmente , las teorías sociológicas de la antisocialidad tratan de explicar dichos actos mediante la explicación de que el criminal no nace, sino que lo hacen las fuerzas sociales que actúan sobre él (anomie) .

{1} Ob. cit.

{2} Ob. cit.

Mezger citado por Bernaldo Constancio de Quirós en su obra *Criminología* nos dice :
" Tout le monde est coupable , excepté le criminel " (1) .

Para Rodríguez Manzanera , la Sociología Criminológica estudia los problemas criminales y trata de dar explicaciones más completas a la conducta antisocial, encontrándose temas que son verdaderos modelos ó hipótesis de investigación , como las : subculturas criminales , los conflictos culturales , la oportunidad de delinquir , el etiquetamiento , la marginación , etc (2).

E) CRIMINALISTICA

La Criminalística tiene su origen en la obra del Doctor en Derecho Hanns Groos , *Manual del Juez, en Graz, Austria (Handbuch Für Untersuchungsrichter als System der Kriminalistik)* (3) .

Le tomó 20 años de experiencias e intensos trabajos , en donde hizo orientaciones que debe reconocer la instrucción de una averiguación para aplicación de la técnica del interrogatorio, ó de planos y diagramas , utilización de los peritos , la interpretación de las escrituras , etc.

Actualmente, la Criminalística tiene una gran importancia en la investigación de los delitos, ayuda a los órganos de investigación y de procuración de justicia a descubrir el cómo, cuándo , dónde , con qué y para qué de un delito, para identificar y descubrir al presunto delincuente.

Para Rafael Moreno González, la Criminalística es : " *La disciplina que aplica fundamentalmente los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales en el examen del material sensible significativo relacionado con un presunto hecho delictuoso, con el fin de determinar, en auxilio de los órganos encargados de administrar justicia, su existencia , ó bien reconstruirlo , bien señalar y precisar la intervención de uno o varios sujetos en el mismo* " (4) .

(1) Ob. Cit. pag. 89

(2) Ob. Cit. pag. 71

(3) Manual de Criminalística , Juvenilo Montiel Sosa, Noriega Editores , pag. 24

(4) Manual de Introducción a la Criminalística Edit. Porrúa pag. 22

F) VICTIMOLOGIA

La *Victimología* nació de los estudios publicados por el profesor Benjamín Meldelsohn en 1937, 1940 y 1946. Esta ciencia sirve de apoyo a la *Criminología* para encontrar respuestas concretas al ¿ Por qué de la víctima ? , ¿ Que la hace víctima ? , los factores endógenos y exógenos que intervienen en la victimización , ya que anteriormente , poco importaba la suerte de la víctima, nadie se preocupaba por estudiar a la misma , algunos autores afirman que este hecho se debe a que nadie quiere ser víctima, la mayoría se identifica con el agresor (1).

La *Victimología* no solo se encarga de estudiar al sujeto pasivo del delito , sino que se extiende a otras personas y a otros campos como lo son: los accidentes ó los desastres naturales.

Por otra parte , se pensaba que la víctima era la parte pasiva de los hechos en que tomaba parte, pero actualmente , gracias a los estudios del Lic. Rodríguez Manzanera tenemos que la víctima está lejos de esta idea primitiva, y se descubre que la misma en multitud de hechos toma parte activa , interviene , provoca , incita , causa la conducta del victimario (2) .

G) PENOLOGIA

Es el estudio de la reacción social contra personas ó conductas que son captadas por la colectividad como dañina, peligrosa o antisociales (3) .

Esta ciencia debe ser considerada como un estudio general de la reacción tanto de la sociedad (*social, religiosa, política, moral, etc.*) como de la autoridad judicial (*medidas de seguridad, sistema penitenciario, etc.*) ante los actos antisociales , ya que en muchas ocasiones se tiene un concepto erróneo del objeto de la misma.

(1) *Victimología*, Luis Rodríguez Manzanera, Edit. Porrúa

(2) *Ibidem*, Pág. 74

(3) *Criminología*, Luis Rodríguez Manzanera , Edit Porrúa.

3.6.- LA INTERDISCIPLINA

Para llegar a esta síntesis debemos utilizar un método científico, cual mejor que el método interdisciplinario, ya que en la actualidad para llegar a un conocimiento completo de algo, debemos seguir una serie de vías y no una sola que le restaría eficacia a nuestro conocimiento.

Así, al hablar de Antropología Criminológica, Biología Criminológica, Sociología Criminológica, etc., debemos imaginar su aplicación en forma circular para lo cual nos apoyaremos en el esquema propuesto por el Lic. Luis Rodríguez Manzanera en su obra Criminología:

"El esquema se explica como una conexión estrecha entre las diversas ciencias, como un sistema de retroalimentación con el que se puede llegar a una síntesis" Figura 1.

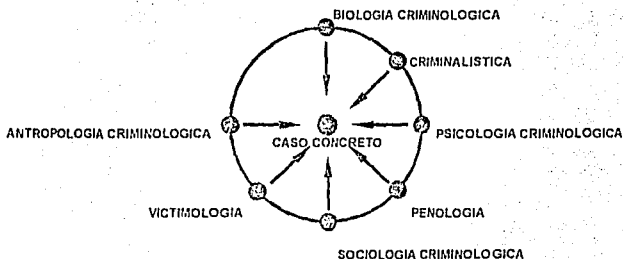


FIGURA 1.- ESQUEMA PROPUESTO POR RODRIGUEZ MANZANERA

En el mundo criminológico el problema a resolver son las conductas antisociales, y así tendremos que, dependiendo del problema concreto serán las ciencias o disciplinas concurrentes entendiendo que hay un número de componentes básicos, mínimos que se pueden rebasar (1).

(1) Ob. cit. pag. 42

CAPITULO IV DINAMICA CRIMINAL

4.1.- GENERALIDADES

Dentro de la dinámica criminal, ó mejor dicho de la dinámica de la conducta antisocial, hay una serie de pasos, desde el momento que la conducta se presenta como idea en el sujeto, hasta que se exterioriza; en el Derecho Penal se le llama " *inter criminis* " (camino del crimen) . El Dr. Fernando Castellanos nos da una definición del *inter criminis* al decir que: " *El delito se desplaza a través del tiempo, desde que apunta como idea ó tentación en la mente, hasta su terminación; recorre un sendero ó ruta desde su iniciación hasta su total agotamiento* " (1) , como buen jurista el citado maestro nos habla sencillamente de delitos, pero recalcamos que seguiremos empleando el término conducta antisocial por considerarlo más amplio .

4.2.- CRIMINOGENESIS Y CRIMINODINAMICA

Pues bien, al conjunto de ciencias que estudian el origen y el camino que sigue la conducta antisocial y su explicación se les denomina Criminogénesis y Criminodinámica.

La Criminogénesis es el estudio del origen ó principio de la conducta antisocial (2) y la Criminodinámica es la explicación de los procesos seguidos para llegar a la conducta antisocial (3) .

Estas dos ciencias son de vital importancia para la dinámica antisocial , ya que explican la misma en sus tres niveles de interpretación .

(1) Ob. cit. pag. 283

(2) Criminología , Luis Rodríguez Manzanera Pag. 405

(3) Ibidem pag. 466

4.3.- FACTOR CRIMINOGENO

Por factores criminógenos (1) entenderemos todos aquéllos que favorecen a la comisión de conductas antisociales ; es decir , los factores que se encuentran comprendidos dentro del nivel general de interpretación (antisocialidad) y éstos no siempre son las causa de que la conducta antisocial llegue a ser tipificada en los códigos , como por ejemplo ; el alcoholismo , la prostitución ó la homosexualidad , así de lo general puede pasar a lo particular , debido a que el alcoholismo como factor criminógeno , se convierte en la causa de determinada conducta antisocial (homicidio) .

4.4.- LOS FACTORES CRIMINOGENOS EN FERRI

Enrico Ferri (2) hace una clasificación de los factores criminógenos que es de gran actualidad hasta la fecha:

1.- FACTORES ANTROPOLOGICOS INHERENTES A LA PERSONA CRIMINAL :

- A) CONSTITUCION ORGANICA
- B) CONSTITUCION PSIQUICA
- C) CARACTERISTICAS PERSONALES DEL CRIMINAL

2.- FACTORES FISICOS (LA NATURALEZA)

3.- FACTORES SOCIALES (LA MORAL , LA RELIGION , ETC.) .

(1) Ronal L. Akers, Director del Centro de estudios en Criminología y Leyes de la Universidad de Florida, llama a estos Factores de Riesgo.

(2) Criminología , Luis Rodríguez Manzanera , Ob. cit. pags. 470-471

4.5.- FACTORES CRIMINO-IMPELENTE Y CRIMINO- REPELENTE

Siguiendo al mismo autor, llegamos a la dinámica de los factores y podremos decir que el sujeto realiza una serie de actividades en la vida social que desempeña , como ya hicimos referencia , su conducta puede ser social, asocial, parasocial y antisocial , según se trate de que se integre ó no a la sociedad , pues bien, dentro de esta dinámica tenemos una serie de actividades que llevan al sujeto hacia la conducta antisocial, pero frente a estos tenemos a los inhibidores, que son todos aquéllos que de una ú otra forma impiden o frenan al individuo a cometer la conducta ilícita.

Estos inhibidores pueden ser de varias clases: Morales, Religiosos, Jurídicos, Políticos , Económicos y Físicos . Luego entonces , todo aquélla que lleva al sujeto hacia la desviación de su conducta es un factor Crimino- Impelente (alcoholismo, vértigo de la velocidad , homosexualidad , etc.) , pero aquélla que hace frenar las intenciones del sujeto es un factor Crimino- repelente (la policía, la moral , la religión, etc.) .

La problemática radica en que un mismo factor- crimino-repelente puede en ocasiones convertirse en crimino-impelente, ya sabemos que todo en exceso es malo, como en los casos del fanatismo religioso que desembocan en suicidios colectivos (James Jones, David Korech y Jesús Constanso) .

El problema se acentúa todavía más cuando el sujeto tiene sus valores morales muy por debajo de la media de los demás y en el caso concreto del vértigo de la velocidad que es un factor crimino-impelente , al encontrar un agente de tránsito que sería el factor crimino-repelente para la mayoría , en este caso será todo lo contrario, ya que este tipo de sujetos consideran divertido y excitante la persecución (1) .

(1) Ob. cit. pag. 472

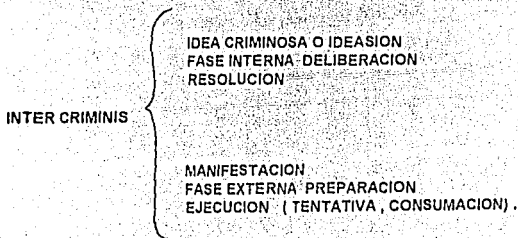
4.6.- EXPLICACION DEL INTER CRIMINIS A TRAVES DE LOS FACTORES CRIMINOGENOS

Como vimos anteriormente , la conducta antisocial nace como una idea en el individuo, idea que se va desarrollando a través de múltiples factores que contribuyen a su exteriorización , para el Dr. Fernando Castellanos , el " Inter criminis " se divide en dos fases:

" A la trayectoria desplazada por el delito desde su iniciación hasta que está a punto de exteriorizarse se le llama Fase Interna ; con la manifestación principia la Fase Externa, la cual termina con la consumación " (1).

Seguimos manteniendo nuestra opinión de que no solamente consideramos al Delito como objeto de este trabajo , sino a la conducta antisocial - definición global - como punto clave de la anticultura.

El mismo autor antes señalado nos hace un diagrama de clasificación de las fases del Inter criminis que consideramos apropiado transcribir literalmente : (2).



(1) Ob. cit. pag 283
(2) Ibidem. pag. 284

4.7.- LA FUNCION DE LOS FACTORES

Del conjunto de Factores Criminógenos que contribuyen a la exteriorización de la conducta antisocial coincidimos con el Lic. Luis Rodríguez Manzanera al clasificarlos de acuerdo a su función en :

- A) FACTORES PREDISPONENTE
- B) FACTORES PREPARANTES
- C) FACTORES DESENCADENANTES

Su importancia radica en que explican el inter criminis criminológico y nos dan la dinámica criminal en cada caso concreto (1) .

Dicha clasificación tuvo su origen en la Escuela de Criminología Clínica de la Universidad de Degli studi de Roma, Italia.

A) FACTORES PREDISPONENTE

Son todos aquéllos que el individuo posee desde su nacimiento , son de naturaleza endógena , tal es el caso de Psicopatologías ó problemas Endocrinológicos , que inducen al sujeto a una marcada inclinación hacia la expresión antisocial.

" La predisposición a la criminalidad es la expresión de aquel complejo de condiciones orgánicas y psicicas , hereditarias , congénitas o adquiridas , que acentuando las fuerzas naturales , instintivas , egoistas , agresivas y debilitando las inhibitorias , hacen particularmente proclive al individuo a llegar a ser un criminal, también bajo la influencia de estímulos que quedan debajo de la línea operante sobre la masa de individuos " (2) .

{1} Ob. cit. pag. 475

{2} Ibidem. pag. 476

Como veremos posteriormente, esta clase de factores necesitan como la plantas de un buen abono y fertilizantes que sería equiparable al medio social y familiar en que se desenvuelve el individuo para que la conducta antisocial se exteriorice.

B) FACTORES PREPARANTES

Aquí se encuentran todos los factores exógenos que, ya bien siendo, todos aquéllos que se dan dentro del contexto social y que pueden ser de múltiples formas como la familia, el trabajo, los complejos, las frustraciones, etc., llevan al individuo hacia un punto sin retorno, en el cual solo le queda desahogar dichas penas por medio de la conducta antisocial. Dentro de estos factores encontramos uno, que consideramos de los más importantes, ya que es el causante de muchos males de la actualidad: El alcohol, esta droga es capaz de anular todos los inhibidores y hacer de un responsable padre de familia un furioso agresivo ó de una cumplida madre de familia una vedette cualquiera, ya que " El alcohol tiene la característica de acentuar todos los factores que llevan hacia el crimen, tiene la característica de acrecentar los activadores " (1) .

Recordemos que gracias al consumo excesivo del alcohol, miles de hogares han quedado enturbiados por cafres del volante, y que, un porcentaje muy alto de homicidios se cometen en estado de ebriedad, aunque el slogan de muchas compañías siga siendo el de: " Nosotros cuidamos la calidad, el problema de usted es la cantidad "

El alcohol etílico, principio activo de estas bebidas, es una droga ubicua en el hábitat del hombre, posee una molécula pequeña y simple, fácilmente soluble en agua y no requiere de desintegración física ó de digestión para entrar en los capilares sanguíneos o linfáticos del aparato gastrointestinal. Por difusión simple pasa a través de la membrana celular a ello se debe su rápida disponibilidad en la acción sobre el sistema nervioso (2)

(1) Ob. cit. pág. 476

(2) Raúl Jiménez Navarro, Materia de Toxicología Forense Edit. Porrúa pag. 286

C) FACTORES DESENCADENANTES

Son todos aquéllos que precipitan los hechos , por decirlo de alguna manera, es la gota que derrama el vaso. Si tomamos como ejemplo el factor predisponente como el recipiente, que puede estar mal hecho y a los factores preparantes como el agua que se va acumulando , el factor desencadenante es esa gota que desborda todo el recipiente.

En realidad este último es el más tomado en cuenta por la sociedad en general, ya que a la mayoría de la gente y aún a los propios órganos de justicia parece no importarles los motivos que intervinieron en un determinado hecho antisocial.

" Por desgracia en la realidad, el factor desencadenante es el más tomado en consideración , es el que la opinión pública más toma en cuenta , pero no solamente ella, en ocasiones los jueces lo toman principalmente y fundamentalmente para sus decisiones" (1) .

Podríamos mencionar una infinidad de casos, en los cuales la reacción social en general (sociedad y autoridades) hacen de un lamentable hecho antisocial, el punto central de sus ataques , como por ejemplo: " Lo mató por no darle para los cigarrros " , de esta manera hacen ver al homicida como un ser bestial, casi satánico, pero nadie trata de entender ¿El porqué ?.

Me viene a la mente la siguiente anécdota: Estando platicando con un recluso , sentenciado por tráfico de enervantes, me comentaba que había empezado a traficar debido a la necesidad de dinero para celebrarle los quince años a su hija, y como estaban acostumbrados a la buena vida era por ello que había resuelto tomar la vía del tráfico de marihuana, pero no era tan simple la respuesta , ya que aquí tendríamos que el factor predisponente pudo ser alguna alteración psicológica , endocrinológica, etc., el factor preparante un hogar lleno de privaciones, víctima de injusticias, humillaciones y una falsa idea de conceptualizar el valor del dinero por encima de las demás cosas; para concluir el factor desencadenante: un ambiente familiar de exigencias, en el cual, tal vez la esposa de este sujeto le reclamaba un estilo de vida que él no podía darle de una manera honesta, que excusa mejor que la fiesta de quince años.

(1) Rodríguez Manzanera Ob. cit Pág. 476

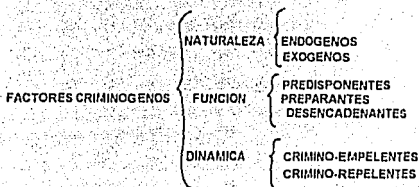
CAPITULO V

NATURALEZA DE LOS FACTORES CRIMINOGENOS

5.1 GENERALIDADES

En el capítulo anterior observamos la dinámica y función de los factores criminógenos, pues bien en este capítulo haremos referencia a la naturaleza de dichos factores.

Para comprender la importancia de dichos factores, tenemos que hacer una división gráfica de los factores criminógenos de la siguiente manera:



De esta manera, hemos dividido a los factores criminógenos por su naturaleza en endógenos y exógenos, según se trate que el individuo los posea desde su concepción o bien sean adquiridos en el entorno social o familiar en que se desarrollo el mismo.

Para M. Laignel y V. V. Stanciu " los dos grandes factores de la criminalidad son la herencia y el medio; el delincuente es su resultante" (1).

(1) Compendio de Criminología. Editorial Jurídica Mexicana. 1959
traducción de Alfonso Quiróz.

Si consideramos a los factores criminógenos como todos aquéllos que favorecen a la comisión de conductas antisociales y, encuadrándolo dentro del nivel de interpretación general (antisocialidad) tendremos que el individuo puede poseer ciertas predisposiciones para la misma, ya sea biológicas o bien se deba al medio que los rodea (familia, sociedad, miseria, etc.).

Debemos aclarar que el estudio de los factores criminógenos pretende señalar los medios que en un momento determinado influyen en la comisión de actos antisociales, pero que también pueden ó no estar tipificados, como por ejemplo: el alcoholismo.

Para Manuel Lopez Rey, la llamada etiología criminal no existe ó existe solo en forma prestada y figurada. " Sin duda hay personas que por su propia condición mental o física, constituyen un peligro, pero tales casos se hallan fuera del derecho penal y por ende, de la Criminología" (1).

Desgraciadamente aquí el maestro limita el conocimiento de la Criminología solamente a las conductas tipificadas, que como hemos dicho no debe ser, ya que se debe pugnar por la prevención, pues jamás se podrá llegar a una disminución del índice delictivo, mientras sólo se encuadren conductas antisociales pero no se encuentre el origen de las mismas.

¿ Qué las produce ? , ¿ pueden evitarse ? , son las interrogantes que deben aclararse en los albores del siglo XXI, teniendo sobre poblaciones carcelarias ; para estos caso no es tan sencillo tapar el pozo después de ahogado el niño.

El individuo antisocial es un ser vivo, no un monstruo ni una bestia, es un enfermo que requiere ser tratado por una sencilla razón que nos las dan M. Laignel Lavastine y V.V. Stanciu:

" Los límites entre los hombres criminales y los no criminales no son fijos, sino de gran movilidad. Una división de la humanidad en dos partes no tendría fundamento científico: en efecto, así como el criminal puede transformarse un día en héroe moral, así también, el más honesto y equilibrado de los hombres puede llegar a ser criminal " (2).

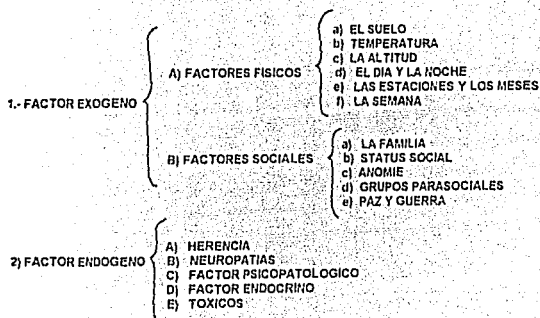
(1) Criminología, Biblioteca Jurídica Aguilar, 1973 Pág. 319

(2) Ob. Cit. Pág. 5

El individuo antisocial en un ser vivo, no es un monstruo ni una bestia, es un enfermo que requiere ser tratado por una sencilla razón que nos las dan M. Laignel Lavastine y V.V. Stanciu:

" Los límites entre los hombres criminales y los no criminales no son fijos, sino de gran movilidad. Una división de la humanidad en dos partes no tendría fundamento científico; en efecto, así como el criminal puede transformarse un día en héroe moral, así también, el más honesto y equilibrado de los hombres puede llegar a ser criminal " (1).

Tomando de base la división de los factores criminógenos que hace el Maestro Luis Rodríguez Manzanera, los dividiremos de la siguiente manera:



El porqué de la importancia de estos factores se puede resumir en los estudios sobre caracterología del profesor Kretschmer, que nos dice: "El carácter resulta del conjunto de las características biológicas fundamentales, basadas en los sustractos anatómico-fisiológicos de la constitución individual y de las características que se desarrollan bajo la influencia del ambiente y de especiales experiencias individuales" (1).

De esta manera el conjunto de factores biológicos, ambientales y sociales sirven de referencia para comprender el comportamiento antisocial.

5.2.- FACTORES EXOGENOS

Son todos aquéllos que provienen del exterior, que intervienen en la exteriorización de la conducta antisocial, ya que actualmente se sigue estudiando los patrones de conducta de determinados delinquentes, tomando a éstos como los que su conducta está tipificada y han sido detectados, pero seguiremos en la duda de aquellas conductas antisociales que quedan en el anonimato.

Para su estudio hemos dividido a los factores exógenos en físicos y sociales, según se trate de explicarlo de acuerdo a la intervención de la naturaleza o bien a los influjos de la sociedad moderna, que algunos autores como Merton tratan de encontrar la respuesta a todos los males del individuo culpando a la misma mediante la teoría del anomie.

(1) Kretschmer, citado por Hilda Marchiori, Psicología Criminal, Pág. 254

Para otros autores, como el Dr. Arturo Toro Ibáñez, los factores exógenos se componen de la desarticulación familiar, movimientos sociales, lucha ó conflictos de clases, la violencia en la familia, la escuela, trabajo, salarios mínimos, desempleos, subempleos, falla en la figura materna o paterna. Todos estos factores los encontramos en los delincuentes y no delincuentes criminales y no criminales (1).

A) FACTORES FISICOS

Son todos aquéllos que Ferri denominó Telúricos, o sea referente a la tierra como planeta (2) y que son todos aquellos factores que provienen de la temperatura, el suelo, la altitud, el día y la noche, las estaciones y los meses, la semana, etc; y que tienen influencia sobre el comportamiento humano exteriorizado en actos antisociales.

En 1863, César Lombroso publica una obra referente a la influencia de los meteoros sobre el comportamiento antisocial que denominó: "Acción de los Astros y Meteoros sobre la Mente Humana". Para el maestro Bernaldo Constanio de Quirós la montaña tiene una influencia criminológica sobre los individuos que habitan a su alrededor, ya que se considera a esta la cuna del género humano y nos dice:

"Pero si la montaña, la alta montaña, ha podido tener tanta parte en el alumbramiento de la humanidad, en cambio, en el curso de la vida puede decirse que más que madre haya sido madrastra de los hombres. Sabemos cómo con la latitud, con el frío, con la pobreza del suelo, con el aislamiento que imprime a su alrededor, es causa de degeneración y se liga a las manifestaciones criminológicas" (3).

Para el mismo autor la diferencia entre el mar y la montaña radica en que el primero es agitación y movimiento; la otra, toda quietud y reposo. El mar es clamor, música continua factor de delitos sexuales en contrario la montaña silenciosa es factor de crímenes de sangre (4).

1) Medicina Legal Actual, Puebla, Pág. 64

(2) Diccionario Oceano.

(3) Op. Cit. Pág. 101

(4) Idem. Pág. 254

a) EL SUELO

Terrenos sedimentarios son siempre más preferidos para la evolución social que los terrenos eruptivos; volcánicos y no volcánicos, éstos se encuentran también en una cierta condición de superioridad con respecto a terrenos metamórficos, cristalófilos, como los gneises, la pizarras, cristalinas, etc; de esta manera el terreno influye en la estabilidad de determinado grupo humano que se asienta en él, debido a esto si el suelo es pobre y no produce, la inestabilidad del grupo será mayor e inversamente, si el mismo es rico da seguridad a los mismos.

b) TEMPERATURA

Para Bernaldo Constancho de Quirós, el factor geográfico que más destaca en la repartición de la delincuencia es la latitud, la distancia respecto al Ecuador a que está colocado un punto, medida sobre su propio meridiano (1).

Quetelet nos heredó su ley térmica de la criminalidad según la cual los delitos contra las personas tienden a exagerarse según se aproximan al Ecuador y viceversa, los delitos contra la propiedad según se adelanta hacia los polos (2).

De esta manera, se comprende que los actos antisociales varían según la temperatura, ya que los que se exteriorizan en forma de ataques contra la propiedad suelen ser mayores en los lugares fríos, en cambio, la expresión antisocial del homicidio, lesiones, ataques sexuales se manifiesta con mayor proporción en los lugares cálidos y con mayor frecuencia en la costa.

(1) Op. cit. Pág. 249

(2) Idem.

c) LA ALTITUD

Obra verticalmente sobre la antisocialidad (criminalidad), de la misma manera que la latitud horizontalmente, y tal vez, con arreglo a la misma medida que ésta.

Cada grado de latitud debe tener una equivalencia con cada 170 metros de altitud, decreciendo rítmicamente según este módulo, los delitos de sangre al par que crecen los actos antisociales contra la propiedad, hasta llegar a cierto límite antes de las nieves perpetuas, imposible para la vida humana, en que se extinguen a la par las habitaciones humanas y los delitos, igual que en la latitud , mas allá de los círculos polares (1) .

d) EL DÍA Y LA NOCHE

Un efecto de distribución de la curva de la antisocialidad que en cierto modo recuerda y, en cierto modo, es opuesto a la línea quebrada con que se marca la temperatura del cuerpo humano a través del día.

Esta línea última suele presentar dos elevaciones relativamente marcadas: Una en las proximidades del mediodía, la otra , en la caída de la tarde.

Pues bien, del mismo modo pero inversamente en las veinticuatro horas del día, notaríamos no la elevación de la curva como en la temperatura, sino precisamente el descenso de la antisocialidad en esos mismos momentos (2) .

(1) Bernaldo Constanco de Oúros Criminología

(2) Idem , Pág. 272

e) LAS ESTACIONES Y LOS MESES

La comparación de los cambios de estación con las conductas antisociales indican que los robos aumentan en los meses fríos, debido a que en ellos es mayor la necesidad de alimentos, ropas y abrigos (1).

Para Bernaldo Constancio de Quiros: " El final de la primavera y el principio del otoño (junio y septiembre), colocan al ser humano y a los animales superiores en las mejores condiciones exógenas para el amor, é influye en los psicópatas para sus intentos sádicos " (2).

Karl Jasper señala: " Los suicidios y delitos sexuales y, según parece, todos los actos atribuibles al aumento de la actividad psíquica, son más frecuentes en los meses de Mayo y Junio " (3).

f) LA SEMANA

El sábado, el domingo, hasta el famoso " san lunes ", por la influencia de la semana inglesa, son días de los que ofrecen una más repelida expresión antisocial.

Son las riñas tumultuarias, son también los homicidios impulsivos; pero además, sobre todo los domingos, en todas las estadísticas criminales de las grandes ciudades, se marca el máximo de los robos en casa habitación.

(1) Werner Wolff, Introducción a la Psicopatología, Fondo de Cultura Económica Pág. 137

(2) Op. cit. Pág. 119

(3) Psicopatología General, Fondo Cultura Económica Pág. 517

B) FACTORES SOCIALES

Son todos aquéllos que como su nombre indica provienen de la sociedad , que comprenden a la familia como núcleo fundamental de la sociedad; el status social del grupo que en nuestra sociedad equivale al dicho " cuanto tienes cuanto vales " , la moderna concepción de Merton sobre el " anomie " que equivale a la rebeldía sobre el conformismo , los grupos parasociales que se desarrollan al margen de la sociedad y que se analizarán más adelante y por último la influencia de los estallidos sociales ó la quietud de una paz imaginaria, ¿ de qué manera influyen en el comportamiento antisocial ? . Actualmente, los investigadores del fenómeno han desarrollado diversas teorías sobre la etiología del antisocial, basándose en los factores de influencia ambientales ya que consideran a éstos, fundamentales en la exteriorización de las mismas; para Werner Wolff , en la expresión social de la conducta antisocial hay ciertas características biológicas que predisponen a la formación de un antisocial , pero son las condiciones ambientales la que precipitan las manifestaciones antisociales ; para el mismo autor antes mencionado, solo el 20 % de casos de antisocialidad corresponden a trastornos mentales (1) .

La proporción de los delitos es mayor en las ciudades en las que contrasta la riqueza y la miseria , la importancia de las condiciones económicas en la comisión de actos antisociales reside en su influencia sobre el desarrollo gradual de personalidades antisociales , desarrollo que se inicia en la primera infancia; La conducta antisocial es en este caso, resultado de la inadaptación al ambiente a causa de la inestabilidad económica.

Para otros, la expresión se torna autodestructiva y optan por el suicidio como en el caso del puerto de Veracruz que a partir de la requisita del puerto , 25 extrabajadores portuarios han escapado por la puerta falsa al ver desaparecido su modo de vida .

(1) Op. Cit. Pág. 136

Para el Profesor Otto Klineberg , al hablar de los factores sociales de la antisocialidad nos dice : " La única característica común a todo crimen , es el hecho de que está prohibido por el Código Penal . De ahí se desprende como Michael y Adler han señalado , que el derecho penal es causa formal de la criminalidad . Si no hubiere ley , la criminalidad automáticamente desaparecería , por lo tanto , al establecer nuestro derecho penal , estamos al mismo tiempo decidiendo qué clases de crímenes deseamos causar , por paradójico que esto parezca" ; el mismo autor considera a los hechos antisociales relativos , ya que por el paso del tiempo la sociedad cambia su estigmatización a otros campos , cita el ejemplo de los años 30 en E.U. durante la prohibición, la conducta antisocial que es criminal en un tiempo y que posteriormente deja de serlo . *

Otros autores como K. Dunlap , consideran a los actos antisociales como necesarios para que una sociedad prospere : " El progreso social parece posible a través de dos procedimientos :

- 1.- La violación de convencionalismos, que conducen a la creación de nuevos convencionalismos.
- 2.- Donde los convencionalismos revisten forma de ley, la criminalidad (violación de la ley) es el método indispensable de progreso.

Agrega : " Todos los grandes reformadores han sido violadores de la ley y , siempre que las leyes limitan el progreso, la infracción sistemática y deliberada de la ley es el único método posible de progreso " - finaliza - " Hacer escarnio de los convencionalismos a infringir las leyes parece constituir el espíritu esencial de la civilización. Donde la población acate la ley sin ninguna excepción, la civilización habra muerto " (1) .

(1) Civilidad life . 1934 . Pág. 58

* En E.U. se distingue entre criminal para el mayor de edad y delincuente para el menor .

a) LA FAMILIA

La familia es el núcleo de la sociedad, considerada un eslabón más en la explicación de las conductas antisociales. ¿Cómo interviene en la exteriorización de las mismas?, se dice que muchas personas han pasado por hogares infernales y en la actualidad no son delincuentes, no podemos decir nada en contrario, pero, ¿qué pasará en su vida sexual o familiar?, no dudo que sea lo contrario, pues bien para la Dra. Hilda Marchiori, el sujeto antisocial es un emergente de un núcleo familiar enfermo. Para la destacada psicóloga, el ambiente familiar y los procesos de interacción tienen gran influencia en la conducta delictiva, ésta es un grupo que funciona como un sistema de equilibrio, inestable o dinámico, estructurado en torno a la diferencia de sexos, edades y alrededor de algunos roles fijos y sometido a un interjuego interno en el extragrupo; la misma, es portadora de ansiedad y conflicto, su estructura y las actividades desplegadas por ella contribuyen esencialmente a determinar la naturaleza específica de la conducta antisocial. (1)

Para el Profesor Günter Kaiser concurren en el delincuente las siguientes características: familias con alteraciones, repetidos cambios de hábitat familiar de adopción o de situación referencial durante la infancia o juventud, inferiores dotes intelectuales, dificultades en la escuela, fracaso profesional, descenso intergeneracional, estado social bajo, etc. (2). Como vemos el profesor de la Universidad de Frimburgo, Alemania, considera a la familia en primer término ya que, es el primer contacto del ser humano al nacer.

Para Don. C. Gibbons la estructura de la familia y las actividades desplegadas por ella, contribuyen esencialmente para determinar la naturaleza específica de la conducta delictiva, ya que ésta (la familia) es uno de los escenarios en donde los fenómenos de las clases sociales cobran expresión (3).

(1) Psicología Criminal. Ed. Porrúa Pág. 4-5

(2) Estudios de Psicología Criminal. Volumen XVII Pág. 77

(3) Delinquentes Juveniles y criminales. Fondo de Cultura Económica. Pág. 82-83

Uno de los ejemplos clásicos de la importancia de la familia en la expresión antisocial lo tenemos en el famoso caso de Charles Manson, que en Agosto de 1969 mató junto con sus seguidores a la actriz Sharon Tate , pasadas 24 horas otras cuatro personas correrían la misma suerte. ¿ Qué antecedentes familiares tenía este curioso sujeto ? , pues bien, Charles Manson, nació el 11 ó 12 de Noviembre de 1934 . (Su madre no pudo recordar cuál de los días, escogió el 11).

El padre de Manson era una persona con antecedentes criminales y se dice que era un "matón", se hacía llamar a sí mismo "Coronel Scott" y por lo que se sabe no llegó a estar presente en el nacimiento de su vástago , no le importó a la madre de Charles ya que contrajo matrimonio poco después con William Manson , quien dio su nombre al pequeño , para poco después abandonarlos. Kathleen Maddox madre de Charles Manson, encontró difícil hacer frente a la maternidad por ello abandonó regularmente al joven Manson , a los 6 años fue dejado con sus abuelos mientras su madre y su tío Luther robaban una gasolinera, fueron detenidos y sentenciados a cinco años de prisión, Manson vivió durante algunas semanas con sus abuelos para posteriormente ir a vivir con una tía llamada Joanne.

Posteriormente, Kathleen encontró a un hombre que realmente la quería pero no al chiquillo, que fue llevado a Gibault, un hogar para niños en Terre Haute, Indiana. Su madre lo visitó regularmente prometiéndole que pronto estarían juntos, esto nunca sucedió . Desde entonces, la vida de Manson es una triste historia de hogares y reformatorios, huyendo, robando coches y comida e intentando soportar el sadismo que abundan en algunas de estas insituciones.

Manson no tuvo familia, tuvo rechazos, es por ello que creció en él una fuerza vengativa, un resentimiento tan grande, que cuando se dio cuenta que poseía dotes de líder los utilizó para controlar a sus seguidores y emprender una lucha contra la sociedad que lo había golpeado tanto (1) .

(1) Enciclopedia Sumario del crimen Tomo I Ediciones el Drac. España.

Para Werner Wolff : " La brutalidad , la embriaguez y la práctica de actos sexuales sin disimulo, estimulan la agresividad y las tendencias sexuales de los niños" . (1)

La Dra. Hilda Marchiori dice : " Lo que contribuye fundamentalmente a la naturaleza de la conducta antisocial realizada por un miembro de la familia es su estructura familiar con características propias, que contiene una historia familiar única con un proceso histórico particular y que vive en un marco socio-económico y cultural determinado" (2).

De esta manera , se puede hacer una clasificación clásica del tipo de familia que produce miembros antisociales en :

FAMILIA DESINTEGRADA : En la familia desintegrada es donde se observa más claramente la etiología del delito, son familias desintegradas por múltiples causas: muerte de uno de los padres , separaciones , abandono del hogar , encarcelamiento del padre , hogar nunca establecido , etc. El niño crece en un ambiente contradictorio que lo conduce a la marginación , a la desconfianza y a la violencia.

FAMILIA INTEGRADA : Están todos los miembros importantes del núcleo familiar pero el niño crece en un ambiente con carencias afectivas , la familia se siente indiferente ante el niño ó por el contrario lo sobreprotegen , de tal manera que se produce una simbiosis (3) en la que el niño es manipulado para ser el portador de agresiones y tensiones del intragrupo familiar.

(1) Op. cit. Pág. 141

(2) Op. cit. Pág. 35

(3) Vinculación social de una especie con otra. Diccionario de Psicología . Howard C. Warren
Fondo de Cultura Económica.

b) STATUS SOCIAL

La posición que ocupa determinado individuo dentro de la sociedad actual, está directamente relacionado con la capacidad económica; de esta manera, si tiene una mayor posibilidad económica, tendrá una mayor accesibilidad para obtener los satisfactores que necesita él y su grupo (familia) . Un gran maestro del Tecnológico de Veracruz solía decir : " La proporción de cariño que la gente profese es directamente proporcional a la cantidad de dinero que posea é inversamente proporcional a la carencia del mismo ", de esta manera , la imposibilidad de obtener los satisfactores que la sociedad marca como indispensables para obtener un lugar dentro de ella, genera frustraciones y la conciencia en el individuo de conseguirlos a cualquier precio, no importando si es de manera ilícita.

Para los diferentes autores antes mencionados, el nivel económico en cada grupo antisocial es importante, ya que al estar incierto el futuro de determinado grupo tendrá distintos conceptos de sí mismo, por ejemplo: Para Don C. Gibbons : " Las diferencias económicas no dan razón por sí mismas de los diversos patrones de conducta delictiva, lo que sí indica la posición económica es un " estilo ó modo de vivir " que tienen los individuos, y son tales diversificaciones de " estilo de vivir " lo que ocasiona ó proporciona el comportamiento antisocial (1).

Pero , ¿qué pasa una vez que la sociedad estigmatiza al individuo con el " status de delincuente " ? . El mismo autor , señala : " Junto con la actuación requeridas para desempeñarlo , no es sino uno de muchos puestos y una de tantas actuaciones o personificaciones del individuo en la vida real " (2).

Puede suceder que en algunos casos , la faceta de delincuente destaque más que las otras facetas, hasta el grado de que todas las demás ocupaciones ó status del individuo se colorean vivamente de sus actividad delictuosa . valga el ejemplo de los " expresidarios" , cuyas actividades sociales posteriores , suelen tener tinte característico que resulta de la calidad de su liberación con las reservas de la ley.

(1) Op. cit. Pág. 82

(2) Op. cit. Pág. 73

Las dificultades que encuentran estos individuos con antecedentes penales para obtener un empleo y conservarlo, se acrecienta siempre que la sociedad descubre su identidad. Y la inestabilidad de tales individuos en sus empleos, resulta más bien de la fama que tienen de " expresidarios " que de su falta de habilidad para el trabajo. (1)

Según los estudios del Dr. Werner Wolff respecto al estado económico medio de los antisociales, del 85% al 90% pertenecen a las clases más pobres, pero debe recordarse que aproximadamente el 60% de la población pertenece a dicha clase social y que los miembros de la clase acomodada poseen más medios para escapar y evitar el descubrimiento del delito (2). ¿Qué podemos decir al respecto?, solo un hondo pesar ya que en México esta clase de injusticias se da muy seguido y, aquí en el puerto de Veracruz durante el tiempo que realicé mis estudios universitarios, fueron más de dos casos de injusticia que pude constatar donde los órganos encargados de proteger la sociedad se inclinaron ante el poder del dinero, hasta estas fechas (1995) una madre llora desconsoladamente la muerte de su hijo, mientras que el asesino se pasea por el puerto gracias al " status económico " de su padre.

c) ANOMIE

En su sentido original significa " falta de normas " y en su acepción más reciente está referida a la incapacidad de la estructura social de proveer a ciertos individuos, lo que les será necesario para lograr las metas de la sociedad (3).

Dentro de esta teoría juegan un papel importante los siguientes elementos :

- I .- EL GRUPO: La familia
- II .- LAS INSTITUCIONES SOCIALES : La escuela, clubes, etc.
- III.- EL ORDEN SOCIAL GLOBAL: La ley

(1) Don C. Gibbons Op. cit. Pág. 75

(2) Op. cit. Pág. 137

(3) Clinard M. Anomie y conducta desviada Ed. Paidós, Buenos Aires 1967

Para Emillie Durkheim, el concepto de " anomie " surge debido a que la división del trabajo no produce contactos los bastantes eficaces entre sus miembros, ni relaciones adecuadas de las relaciones sociales .

De Grazia , llama " anomie" al estado de desintegración de una sociedad carente de un conjunto de valores comunes ó preceptos morales (1) .

Merton , establece que : " Las estructuras sociales ejercen una presión definida sobre ciertas personas en la sociedad , induciéndolas a una conducta de rebeldía antes que de conformismo" (2) .

Para la Dra. Hilda Marchiori " Las proporciones de conductas desviada dentro de una determinada sociedad varia según la clase social, el status étnico o racial y otras características, es necesario tener en cuenta que no todos aquéllos que están sujetos a presiones en sus esfuerzos por alcanzar metas llegan a desviarse . La teoría sólo sostiene que aquéllos que dentro de la estructura ocupen lugares muy expuestos a tales tensiones, mostrarán una conducta desviada con mayor probabilidad que otros (3) .

De esta manera, dichas teorías consideran que en ciertos momentos históricos de la sociedad , ésta puede imponer modelos culturales, ofreciendo por otra parte ,medios inadecuados para conseguirlos ó viceversa, puede perder la visión de los fines a perseguir aún manteniendo en vigor una serie de reglas sociales dirigidas a su consecución.

Así como la conformidad es indispensable para la convivencia social, la desviación es inevitable en esa misma convivencia (Merton) .

Por otra parte, Marshall Barron Clinard ha reunido en una tabla los comportamientos antisociales , poniendo de relieve cómo la importancia de los factores socio-culturales se manifiesta cada vez más , a medida que se procede de arriba abajo en el esquema de la siguiente página (4).

(1) Hilda Marchiori Psicología criminal . Ed. Porrúa Pág. 207

(2) Ibidem Pág. 257

(3) Ibidem Pág. 260

(4) Marshall b. Clinard, Sociology of deviant behavior, Revised Edition, Holt, Rinehart and Wiston, New York, 1965, Pág. 603.

DELINCUENTES NO PROFESIONALES

APLICADOS MENTALES

CASOS EXTREMOS DE
DESVIACION SEXUAL

EXHIBICIONISMO
CRIMENES SEXUALES
VOLENTES

DELINCUENTES
OCASIONALES

LA MAYOR PARTE DE LOS HOMICIDIOS Y AGRESIONES
HURTOS CONFESADOS
CIERTOS TIPOS DE HURTO, FALSIFICACION, ETC.
VANDALISMO

PROSTITUTAS
OCASIONALES

HOMOSEXUALIDAD
PROSTITUCION

DELINCUENTES
HABITUALES

HURTOS MENORES
VAGABUNDEO

INFRACCIONES DE ORDEN PUBLICO

DELINCUENTES PROFESIONALES

DELINCUENTES CON OCUPACION
NO MANUAL (WHITE COLLARS)

MUNDO DE LOS NEGOCIOS Y
DE LOS EMPLEOS DE OFICINA
SINDICATOS
MUNDO DE LA POLITICA
Y DE EMPLEO PUBLICO
PROFESIONALES LIBRES

DELINCUENTES DISTEMATICOS

JOVENES DELINCUENTES
ADULTOS (LADRONES, RATEROS,
LADRONES DE COCHES)

CRIMINALES ORGANIZADOS

BANDAS CRIMINALES Y SU JERARQUIA
EL CRIMEN COMO EMPRESA (JUEGO, PROSTITUCION,
DROGA, RACKET DE LA MANO DE OBRA)

CRIMINALES PROFESIONALES

CARTERISTAS
LADRON DE MERCANCIAS
DESVALIJADORES DE BANCOS
FALSIFICADORES
LADRONES DE CAJAS FUERTES
ESTAFADORES DE TODOS LOS NIVELES

FIGURA II.- COMPORTAMIENTOS CRIMINALES Y FACTORES SOCIO-CULTURALES

d) GRUPOS PARASOCIALES

Dentro de esta definición que consideramos apropiada ya que son todos aquellos grupos de individuos que viven al margen de la sociedad, se encuentran inmersos en la misma, los vemos diario por las calles, alguna vez nos han prestado un servicio: lavan autos, venden chicles, nos hacen reír ó meditar acerca de su incierto futuro; otros, forman parte de una fauna nocturna que se mueve por la grandes ciudades ofreciendo servicios especiales al mejor postor; también existe una minoría étnica nomada que se dedica a la estafa, el hurto y el engaño, por esto los hemos clasificado de la siguiente manera:

- I .- VAGABUNDAJE PROFESIONAL
- II .- VAGABUNDAJE ETNICO
- III.- VAGABUNDAJE INFANTIL
- IV.- PROSTITUCION

Para Bernaldo Constancio de Quirós: la vagancia es un estado parasitario social en que viven con manifiesta inestabilidad de oficio, de domicilio y de afecciones, cuántos sujetos carecen o han perdido la aptitud para el trabajo regular y continuo, disciplina fundamental de la vida social, nuestra por causas orgánicas o sociales diversas, constituyendo así, un peligro social por causa de las readaptaciones profesionales a que han de recurrir en su lucha por la vida (1).

(1) Op. cit. Pág. 170

I.- VAGABUNDAJE PROFESIONAL

Consiste en la participación de un individuo o grupo de individuos en actividades efímeras que se caracterizan por el nomadismo de que hacen gala, ya que ningún lugar les sienta bien por mucho tiempo, se acostumbran a realizar pequeñas "chambas" para salir del paso, otros prefieren formar una unión de limosneros ó músicos, que en realidad nunca salen de la misma tonada (si es que en realidad locan algo) y cuidado les ofrecen trabajo porque se indignan. Estos grupos, además de estar propensos a cometer actos antisociales, ya que la mayoría no sabe nada del oficio que realizan, son hostilizados por los elementos de la policía que le piden la clásica "mordida" para dejarlos trabajar libremente.

Dentro de este grupo se encuadran los lava carros, los cuidadores de los mismos, los traga fuego, los "payasitos", los músicos de camiones urbanos, los chatarreros, los que tienen un familiar enfermo (en su mayoría un hijo) y tiene el descaro de mandar a hacer varias fotocopias de la receta médica para mostrarla a la gente, cabe hacer un pequeño paréntesis para mencionar un caso: Hace algún tiempo, por casa de mis padres llegó a "trabajar" un hombre que se disfrazaba de "payasito", el Sr. X se adueñó de una céntrica avenida (Gomez Farias y Azueta) para realizar su acto que consistía en hacer malabares con tres pinos, en el tiempo que pude observarlo nunca llegó a dominar su acto, siempre se le caían al suelo sus pinos lo cual causaba gracia a los automovilistas que le obsequiaban unas monedas, el dinero que recaudaba era para comprarse cervezas y aún en estado alcohólico realizaba su acto, lo cual estuvo en más de dos ocasiones a punto de costarle la vida, este hombre de aproximadamente 35 años, un día desapareció así como había llegado.

II.- VAGABUNDAJE ETNICO

Los gitanos son hoy, los únicos nómadas supervivientes que atraviesan por entre las sociedades sedentarias civilizadas, se trata de un pueblo indostánico, dolicocefalo, que a consecuencia de una catástrofe histórica ignorada, perdió su tierra, lanzándose al nomadismo hacia el Oeste, especialmente por Europa, donde vaga desde principios del siglo XV. Los gitanos viven en Europa en estado de parasitismo social, compuesto de hurtos, estafas y supercherías, sin que acaben de incorporarse a la vida de trabajo, sino muy lentamente, habiendo sufrido persecuciones crueles que no han cesado hasta muy tarde. (1)

(1) Bernaldo Constancio de Ouirós, Criminología Pág. 171-172

En México, gracias a la escritora Yolanda Vargas que inmortalizó a la bella gitanilla Yesenia, fue donde conocimos más de cerca el andar de este grupo, pero para el autor de este trabajo le es muy difícil ser objetivo respecto de este grupo, ya que al estar laborando para un despacho jurídico me tocó constatar la forma de actuar de los " gitanos ", pues bien, resulta ser que un cliente le rentó una casa a un Sr. Ricardo Rojas, que era líder de una familia de gitanos, era una persona muy amable y las veces que fui a cobrarle la renta siempre me sacaba de su bolsillo una gran cantidad de cheques por cobrar y según él con eso me iba a pagar, cosa que nunca sucedió. El día que fui a constatar las quejas de los vecinos con respecto a una señora que estaba leyendo la mano, gran sorpresa me he llevado al descubrir la casa llena de colchonetas por el suelo y una gran cantidad de niños que por su aspecto tipo europeo y un dialecto que no entendí -al parecer catalán -, constaté mis sospechas, empecé a investigar por distintos rumbos y fui siguiendo un rastro de estafas de este Sr. Ricardo Rojas, desde la compra de maquinaria que todavía adeudaba a un pobre hombre, hasta la destrucción parcial de una casa, en la que se fueron adeudando 6 meses de rentas, para esto lo único que se me ocurrió, fue dar aviso al departamento de Migración y como por arte de magia desaparecieron una madrugada dejando el teléfono y la luz sin pagar, deterioro en la casa, un fiador que igualmente desapareció y cientos de notificaciones de los distintos centros comerciales y bancarios que estafaron.

III .- VAGABUNDAJE INFANTIL

Somos testigos mudos de este tipo de vagancia, cientos de niños deambulan por la ciudad sin un empleo fijo, sin un techo, sin afecto, son los niños sin amor, de este gran porcentaje de criaturas la gran mayoría al llegar a la pubertad desembocan en actos antisociales, como nos dice el escritor Zolá, citado por Constancio Bernaldo de Quirós: " Todos esos pequeñuelos lanzados al arroyo, como se arroja a la alcantarilla una camada de gallitos demasiado numerosos; todos ellos abandonados y errantes en las aceras; mendigan, roban y se prostituyen y son como el estercolero en que fermentan el crimen " (1).

(1) Op. cit. Pág. 179

En México, estos pequeños no pasan de ser " payasitos", lava coches, chicleros, pero actualmente gente sin escrúpulos se ha dedicado a venderles tóxicos volátiles (cemento y resistol 5000) , de esta manera los niños se vuelven una especie de " Zombies " que deambulan por las calles expuestos a muchos peligros . En la ciudad de Veracruz es muy común verlos por la zona del Malecón pidiendo dinero para sus " lacos ", después se les puede ver con su bolsa de pegamento que les compran a unos sujetos que llegan a esa zona explícitamente, después de este veneno sigue la hora de jugar " maquinitas de video" con la que quedan más aturcidos . Al platicar con algunos de ellos, pudimos constatar el grave daño que sufren en su cerebro ya que no coordinan bien sus pensamientos , dentro de estos niños existe una clase a los que ellos se autodenominan " niños pastores ", y no es porque posean alguna clase de rebaño, sino por su adicción a las pastas (psicotropicos) . Los esfuerzos del programa de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) parecen infructuosos por alcanzar sus metas, y en estos momentos de crisis económica y recorte del presupuesto veremos aumentar el número niños sin amor.

En el resto de Latinoamérica, la situación es más dramática. En Brasil cada día, 800,000 niños salen de sus casas para ayudar en el sustento familiar , se calcula que al menos 80,000 de ellos son delincuentes y hasta bandidos peligrosos . La mayoría son reclutados como correos de la droga en las numerosas favelas de Rio de Janeiro ó San Paolo : Se matan entre ellos ó atracan y asesinan por cualquier capricho. Ultimamente , una nueva modalidad de asaltos terroriza a los brasileños : bandas de adolescentes recorren las playas y se lanzan con palos contra los bañistas .

Comerciantes y vecinos de la bajada Fluminense, la más violenta de Brasil, a las afueras de Rio, pagan a guardias privados para que les libren de las pequeñas amenazas a cualquier costa. Se calcula que un menor es asesinado cada 48 horas (1).

¿ Será necesario que en México se llegue a estos extremos , contratando sicarios para acabar con niños delincuentes, vagos, etc. ?

(1) Fuente: Revista Cambio 16 America , No.-1112 Marzo 1993 Pág. 12

Para todo niño sano existe una fuerza expansiva, centrífuga, que le impulsa a lanzarse al mundo, a correr aventuras, saliendo del claustro familiar; una fuerza en virtud de la cual pudiera decirse de él, que es un ser normalmente, fisiológicamente claustróforo (1).

Pues bien, lo que produce la vagancia infantil es la miseria, hogares desintegrados, la anomía familiar que es la representación primaria y mejor definida de lo que es la orfandad.

El incesto, la explotación para la mendicidad ó la prostitución, las crueles sevicias, suelen ser asimismo, motivos para la crisis en que de una manera más o menos dramática, el niño " se desgarrá", como decían nuestros clásicos de la familia.

Pero en la mayoría de las veces, coincidiendo con la llegada de la pubertad, se verifica en ellos cierta evolución a un estado ya diferenciado, algo vagamente semejante a la metamorfosis de los insectos, pasando de crisálidas a mariposas. Las muchachas suelen ir a parar a la prostitución, los muchachos más impulsivos y ambiciosos a la criminalidad, los más débiles o estropeados a la mendicidad, pero también algunos y ya los vimos antes, quedan para siempre en el vagabundaje profesional que encuentran bueno para sus aptitudes y aspiraciones.

IV.- PROSTITUCION

Aquellos seres de la noche que deambulan por las calles en busca de clientes, parece que en la actualidad ha sido desplazado por las modernas " Call Girls " ó las edecanas con servicios de " American Extasis "; las primeras se llaman por teléfono a cualquier hora del día, mientras que las segundas se contratan por medio de empresas intermediarias aparentemente lícitas.

En el estudio realizado se encontraron cuatro tipos de prostitutas :

- 1.- AMERICAN EXTASIS
- 2.- CALL GIRLS
- 3.- GOLFAS
- 4.- LA TROTONA O CALLEJERA

(1) Bernaldo Constanco de Quiros Op. cit. Pág. 179

La clasificación se hizo de acuerdo a la "tarifa" de cada una de ellas, las dos primeras se cotizan alrededor de 300 Dls.; las " Gollas " se conforman con una invitación a cenar ó simplemente dar una vuelta en automovil; mientras que las últimas su tarifa entre 80 y 20 Dls

Su origen es antiquísimo , por eso es considerada la profesión más antigua del mundo.

Para Havelock Ellis: " La prostituta es una persona que convierte en profesión el oficio de satisfacer la lujuria de varias personas del sexo opuesto ó de su mismo sexo " (1) .

La prostitución que en toda su amplitud, es la oferta de amor mediante don o precio, es un hecho social , general y constante, que asumo en la historia y en el presente , diversas y heterogéneas manifestaciones (2) .

Según una autoridad americana: " La mayoría de las prostitutas proviene de hogares donde imperaba la incompatibilidad entre los padres " (3) .

Para la profesora Paulina Tarnowsky : " La prostituta habitual es un producto degenerativo, una individualidad morbosa en que se acumulan y funden los elementos que alteraron la constitución de sus ascendientes , turbando la evolución de sus facultades y desnaturalizando sus tendencias, viciando sus instintos " y acentúa : " Los datos anamnésicos de las mismas , revelan en efecto, taras hereditarias morbosas más o menos grandes (alcoholismo, tisis, sífilis, enfermedades nerviosas y mentales de los ascendientes, sobre todo de la madre , suicidio , etc.) Presentan de esta suerte de ordinario, estigmas de degeneración física y psíquica incontestables, merced a los cuales no podría clasificárseles entre los sujetos sanos y normales (4) .

La prostitución como factor criminógeno radica en que la prostituta en la mayoría de la veces torna sus relaciones afectuosas hacia sujetos antisociales, llegando a realizar los mismos mediante el chantaje, robo, la estafa, el homicidio, transmisión premeditada de enfermedades sexuales, etc .

(1) Estudios sobre Psicología del sexo, Vol. VI Pág. 225-6 Wm. Heineman

(2) Bernaldo Constanio de Quirós . Op. cit. Pág. 189

(3) Dr. Eustace Chesser. Aspectos Humanos de las Desviaciones Sexuales Ed. Central Buenos Aires. Pág. 207

(4) Bernaldo Constanio de Quirós . Op. cit. Pág. 190

e) LA PAZ Y LA GUERRA

De acuerdo con algunos autores, los efectos de la guerra sobre el índice de los actos antisociales ha demostrado que esta aumenta y presenta características distintas que en los días de paz, de esta manera durante y al final de la guerra hay diversas expresiones de antisocialidad.

En 1939 se contabilizaron más de 300,000 delitos entre Inglaterra y Gales. Alrededor de 1945 el número se había elevado a 475,000: un aumento de cerca del 60% en sólo seis años.

En lo referente a delitos violentos, el periodo de guerra contempló una notable tendencia a la alza. El número de heridos prácticamente se duplicó y los años comprendidos entre 1943-45 (Segunda Guerra Mundial) fueron violentos. Este aumento coincidió con la existencia de una oleada masiva de ladrones, al tiempo que los precios del mercado negro subían de día en día. El racionamiento junto con una serie de severas restricciones, provocó un crecimiento del mercado negro; y no eran precisamente los delinquentes profesionales quienes tomaban parte en dichos negocios. A mucha gente le preocupaba que los índices de moralidad entraran en declive. La policía entabló una lucha constante contra la prostitución organizada, los clubes ilegales, las apuestas y el juego. (1). A este respecto, se puede leer a Curzio Malaparte que en su obra "La Piel", expone la problemática moral que se llevó a cabo durante la ocupación aliada en Italia: "Mujeres lívidas, destechas, con los labios pintados, los rostros desencajados y cubiertas de afeites, horribles y lamentables, estaban paradas en las esquinas de los callejones, ofreciendo a los pasantes su miserable mercancía; chiquillas y muchachos de ocho, de diez años, que los soldados marroquies, hindúes, argelinos, malgaches, palpaban levantándoles las faldas o metiéndole las manos por entre los botones de los calzones. las mujeres gritaban: -Two dollars the boys, three dollars de girls -" (2).

Otras complicaciones se dan al final de la guerra con las famosas Psicosis de guerra y la "criminalidad de regreso", que consiste en la desubicación total del veterano que al regresar al hogar se encuentra con una serie de situaciones difíciles de afrontar, sin medios violentos a los que se acostumbró: inestabilidad emocional, hogar desintegrado, infidelidad conyugal, desempleo, incomprensión social, falta de atención psiquiátrica, etc.

(1) Sumario del Crimen. Ediciones el Drac. España. Pág. 2722

(2) Cia Editorial Continental S.A. Pág. 16-17 1960.

CAPITULO VI

FACTORES ENDOGENOS

6.1.- GENERALIDADES

Como observamos en el capítulo IV, dentro de la dinámica de los factores criminógenos, se encuentran los factores predisponentes que de acuerdo a su función en la explicación de las conductas antisociales son de naturaleza endógena, esto es: " Un complejo de condiciones orgánicas y psíquicas, hereditarias, congénitas, adquiridas del individuo que lo hacen proclive a cometer conductas egoístas, agresivas y perversas ", en pocas palabras lo hacen sensible a la expresión antisocial.

De esta manera, las alteraciones en el sistema nervioso, endócrino y psíquico hacen propenso a un determinado individuo a cometer una serie de actos totalmente reprobables para la sociedad, por otra parte se han dado multitud de teorías acerca de la herencia atávica, del cromosoma asesino y de aquel delincuente nato del cual nos habló Lombroso, pero éstas no han logrado por sí mismas explicar la génesis del hombre antisocial, pero " Con las expectativas de avance, seremos hábiles para diagnosticar a las personas que son biológicamente propensas a las conductas violentas " dice Stuart C. Yudofsky, catedrático del departamento Psiquiátrico en el Colegio Baylor de Medicina (1).

6.2.- LA HERENCIA

Así pues, daremos una breve referencia a la herencia como factor criminógeno; En los estudios recientes se ha demostrado que de dos generaciones de neuróticos es altamente probable que surja un Psicópata, que suelen ser personas con una gran encanto personal e inteligencia, pero con poca capacidad para amar de verdad y sentir cariño (2).

De esta manera, queda en cuenta aquellos estudios realizados por César Lombroso en la que daba vida a su delincuente nato, para aquél, la verdadera razón por la que el hombre ha delinquir siempre es la herencia.

Sus teorías pueden resumirse, en una sola más elemental: " Hasta el más complicado todos, absolutamente todos, arrastran una tara hereditaria ".

(1) Scientific American, Pág. 77 Marzo 1995 " Buscando los elementos del crimen " .
(2) Enciclopedia Sumario del Crimen Pág. 273.

Pero , posterior a su muerte, sus seguidores consolidaron el concepto de " Locura moral " , entendiéndola como una perturbación que recae no en las facultades intelectuales sino en las morales , es decir en los sentimientos (Psicópatas) . El " Loco moral " pueda ser un dotado intelectual pero ser un perverso , la misma es una introducción a lo que más tarde será la Psiquiatría Criminológica moderna (1) .

Sus teorías pueden resumirse , en una sola llamada " Doctrina Tríplica : Atavismo, Epilepsia y Locura Moral " .

Los estudios sobre el atavismo,comenzaron simultáneamente en la década de los setenta del siglo pasado , Lombroso, en Italia, en 1876; Bordier , en Francia , en 1879 ; Benedikt , en Austria hacia igual fecha (2) .

Recordemos el momento histórico en el que el maestro César Lombroso toma la idea del delincuente nato, el dato fue tomado del maestro Bernaldo Constancio de Quirós en su obra Criminología y nos dice : " Iniciándose en el estudio del criminal , está cada día más impresionado por el hallazgo en el delincuente vivo, en el libertad o en la prisión , y en el hombre muerto, en las autopsias , de rasgos extraños que no suelen encontrarse en el hombre normal actual. Piensa de día y de noche, despierto y dormido, en tales hallazgos sin encontrar la clave de su explicación . Cuando un día del año de 1870 en la cárcel de Pavia, teniendo ante sí el cuerpo muerto de un viejo bandido calábres, Viella, sexagenario o septuagenario, pero extremadamente ágil hasta la hora de su muerte; encuentra , en el interior de la primera cavidad, la cabeza, aquel rasgo desconcertante e inquietador , impropio de los hombres de hoy, aunque no raro en los antepasados, y frecuente en cambio, en los roedores y otros vertebrados menores, de la foseta media de la cresta occipital. Desde este día , la teoría del delincuente como salvaje o mejor aún, atavismo, esto es, herencia regresiva , se constituye en el ánimo de Lombroso como una plasticidad completa (3) .

(1) Medicina Legal actual , Dr. Arturo Toro Ibañez Pág. 29

(2) Criminología , Bernaldo Constancio de Quirós Pág. 62

(3) Op. Cit. Págs. 63-64

Para Guillermo Ferrero (yerno de Lombroso) existe la " Teoría del atavismo por Equivalencia" , ya que considera que lo de atávico en el carácter de un criminal no es la tendencia a repetir tales o cuales actividades de inmoralidad máxima, sino, sencillamente, ciertas disposiciones estructurales de su alma, que hacen que, en la sociedad actual, tenga que tomar la solución delictuosa como resultante de su manera de ser.

La teoría del atavismo por equivalencia de Ferrero, es hasta hoy, la mejor de las fórmulas para interpretar a la delincuencia profesional y de los equivalentes mayores del delito, tales como la vagancia, la prostitución y la mendicidad. (1)

En el presente siglo, en los años 30, cuando el homicidio se castigaba igual que ahora, la Eugenesia (2) era la moda , " El movimiento Eugenesico se basaba en la idea de que las enfermedades mentales y las características criminales eran hereditarias " , dice Ronald L. Akers , Director del Centro de Estudios en Criminología y Leyes de la Universidad de Florida.(3)

En 1931, 27 Estados de la Unión Americana aprobaron leyes que hacian obligatoria la esterilización de los " débiles mentales , los locos y los criminales habituales" (4)

Posteriormente, en los años 60, algunos estudios revelaron que ciertos criminales violentos tenían un cromosoma "Y" extra, así como un grupo extra de genes " masculinos", estudios subsecuentes revelaron que aunque la calificación de un hombre " XYY" era baja en los exámenes de coeficiente mental (I.Q) estos no eran agresivos habituales.(5)

De esta manera, podemos concluir que las investigaciones por encontrar el famoso cromosoma asesino seguirán desarrollándose , ya que en la actualidad (1955) los estudiosos de la ciencias de la conducta solo han hallado que las malformaciones hereditarias se deben en parte a patologías o vicios de los padres, (sífilis , tuberculosis , etc) pero no se puede decir a ciencia cierta que un determinado factor por sí solo sea el causante del sujeto antisocial, como veremos en el siguiente capítulo, múltiples factores pueden determinar lesiones del sistema nervioso central, condicionadas generalmente por bajo aporte de oxígeno de las células del tejido nervioso. (6)

(1) Bernaldo Constancho de Quiros Op. Cit. Pág. 99

(2) La Eugenesia aplicada se refiere a las medidas que se toman para el mejoramiento de la raza provocando la perpetuación de la buena herencia o la restricción de la mala. Diccionario de Psicología . Howard C. Warren Fondo de Cultura Económica.mil

(3) Scientific American Op. Cit. Pág 77

(4) Idem

(5) Idem. " Estos individuos con cariotipo XYY, sufren del síndrome de Klinefelter y siendo también débiles mentales y estériles, tienen rasgos eunocoides" .

(6) Anatomía Fisiología e Higiene Dr. Mario Rodríguez Pinto . Ed Progreso Pág. 117

6.3- NEUROPATIAS

Al hablar del Sistema Nervioso, consideramos como tal al capítulo de la Anatomía Humana que estudia la forma y estructura del sistema nervioso y que se le da el nombre de Neuroanatomía.

Pues bien , el sistema nervioso está constituido por un conjunto de órganos cuyas funciones son las siguientes:

- a) **LA VIDA DE RELACION:** Presupone percepción sensitiva y respuesta motriz.
- b) **LA VIDA VEGETATIVA:** Se encarga del control involuntario o automático del funcionamiento de los órganos del cuerpo.

A la unidad anatómica funcional del sistema nervioso se le llama neurona. La neurona está constituida por un cuerpo celular que presenta varias prolongaciones, a la más larga se le da el nombre de cilindroeje, y a las otras más cortas , se les da el nombre de *Dentrinas*.

El cuerpo neuronal es el lugar en donde ocurre la información funcional que genera un estímulo o lo registra y el cilindroeje sirve de vía de conducción a los estímulos.

En la transmisión de los impulsos regulares toman parte varias neuronas . Al contacto de las neuronas entre sí se llama sinapsis, esta permite el paso de los estímulos de una neurona a otra.

Las neuronas a su vez se dividen en:

- a) **NEURONAS MOTORAS :** Son aquellas que generan y transmiten impulsos motores hacia los órganos efectores.
- b) **NEURONAS SENSITIVAS:** Conducen los estímulos sensitivos de un órgano especializado para ello , hacia el centro.

Ahora bien, después de haber dado esta referencia de la Neurología, pasaremos a lo que es materia de este trabajo que son las neuropatías que se expresan mediante conductas antisociales y que son las enfermedades que afectan el sistema nervioso, cabe decir como punto introductorio, que las lesiones del sistema nervioso son, por lo general, definitivas, pues el tejido que lo constituye, por tener una tasa de mitosis (1) muy baja, determina que una neurona dañada sea casi siempre una neurona perdida.

Dentro de las afecciones del sistema nervioso central que ocurren con mayor frecuencia durante la infancia, también suelen causar lesiones de grave pronóstico, encontramos las siguientes:

- A) LA POLIOMELITIS
- B) LA MENINGOENCEFALITIS
- C) LOS TRAUMATISMOS CRANEOENCEFALICOS
- D) ACCIDENTES VASCULARES CEREBRALES
- E) LA NEUROSIFILIS

Los ejemplos anteriores constituyen formas de afección del sistema nervioso cuyas causas son conocidas y cuyos sustratos anatómicos son definidos y los podemos encontrar en los siguientes casos que se investigaron. Por ejemplo: Los datos anamnésticos de las prostitutas (alcoholismo, tisis, sífilis, enfermedades nerviosas y mentales de los ascendientes sobre todo la madre, suicidio, etc.) presentan de esta suerte, de ordinario, estigmas de degeneración física y psíquica incontestables, por lo cual no se les puede considerar sujetos sanos; por otra parte, tenemos los casos de John Gacy, Albert Fish y Earle Nelson, asesinos que recibieron en la infancia golpes en la cabeza, el primero (Gacy) recibió a los 11 años un golpe con un columpio, perdió el conocimiento y a los 16 años le diagnosticaron un coágulo en el cerebro, en 1978 Gacy fue acusado de 33 asesinatos de jóvenes (2).

Sin embargo, existen múltiples enfermedades del sistema nervioso cuyo origen es oscuro y que no se acompañan de alteraciones anatómicas visibles, tal es el caso de las demencias.

Los trastornos que afectan la esfera mental reciben el nombre de " demencias", muchas de ellas son consecuencia de un mal orgánico como los que se acaban de mencionar; otras son de origen desconocido y sólo afectan la conducta o la personalidad del individuo y son las que interesan a esta trabajo.

(1) División celular indirecta que consta de dos procesos muy diferenciados, Oceano Uno
(2) Sumario del Crimen Op. Cit. Pág. 2045

La demencia precoz y las psicosis maniicoddepresivas son algunas formas de demencia de origen oscuro.

La demencia precoz, llamada así porque ocurre en individuos jóvenes, tiene varias formas: La esquizofrenia, una de ellas, es una psicosis cuyo origen se cree metabólico y, por tanto, hereditario produce en el individuo una pérdida de la realidad en su contenido mental que, muchas veces se caracteriza por alucinaciones auditivas o percepciones visuales inexistentes, que hacen al individuo actuar de una manera anormal.

La neurosis son alteraciones psíquicas que cursan sin daño mental, pero son tan importantes que merecen una atención especial por la mucha frecuencia con que se presentan, éstas son el producto de las fuertes tensiones emocionales a las cuales se ve sometido el individuo a través de las vivencias desde su nacimiento, a este respecto recomiendo la película llamada "un día de furia" con la actuación protagónica de Michael Douglas donde presenta este caso de neurosis.

Pero analicemos más detenidamente a las Esquizofrenias, las investigaciones médicas sugieren que éstas comienzan a desarrollarse en la infancia, cuando ante una situación terrible e insoportable, el niño se crea una nueva o nuevas personalidades (múltiples) con las que poder hacer frente a tal situación.

Por otra parte, alguien que se comporte habitualmente de forma tan distinta a la moral tradicional y a los códigos legales como para parecer " loco " puede ser denominado Psicópata. La mayoría de los psicópatas son descritos como individuos que carecen del sentido de responsabilidad, tras cometer actos violentos que avergozarían y harían sentirse culpable a cualquier persona (1) .

De esta manera, tomaremos el análisis hecho a los casos de Peter Sutcliffe y Ed Gein, el último quien inspiró a Alfred Hitchcock en su película " Psicosis " (1960).

(1) Sumario del crimen Ob. Cit. Pág. 274.

Peter Sutcliffe, " El detripador de Yorkshire ", que en los años 70's en Inglaterra desencadenó una serie de brutales asesinatos de jóvenes prostitutas , en total 13, alegaba una esquizofrenia paranoica , ya que desde los 20 años de edad, oyó la " voz de Dios " que venía de una tumba en el cementerio de Bigley, donde había trabajado como enterrador, dicha voz, le dijo que su misión en la vida era limpiar las calles de prostitutas (1) .

La esquizofrenia paranoica es una enfermedad que afecta a las funciones cerebrales del pensamiento. El que la sufre puede que no sea capaz de pensar con lógica. Frecuentemente tiene alucinaciones , visiones , voces e incluso la sensación de ser tocado (alucinaciones somáticas) , el mismo Sutcliffe hablaba de una mano que le agarraba el corazón (2).

El caso Edward Gein (El carnicero de Plainfield) es , desde el punto de vista médico, uno de los más complejos en la historia de la criminología. Voyerismo , Fetichismo, Travestismo y necrofilia, todos ellos integraban su personalidad.

Sin embargo, a medida que se iba conociendo la verdadera historia se hizo evidente que estas perversiones eran manifestaciones de una " Psicosis profunda ", un transtorno mental que tenía sus raíces en la relación anormal que mantenía con su madre (3) .

Este hombre aparentemente inofensivo, asesino a dos mujeres y profanó tumbas , fue recluido en el manicomio del Estado de Wisconsin, E.U. Sus espeluznantes crímenes proporcionaron a Hitchcock las bases para su clásica película de terror " Psicosis " .

Quizá la más frecuente correlación biológica de la conducta antisocial es el bajo nivel de Serotonina , un químico en el cuerpo que inhibe la secreción de los ácidos del estómago y estimula la suavidad de los músculos y en el cerebro funciona como neurotransmisor (4) .

En algunos animales se evidenció su impulso agresivo en los bajos niveles de serotonina; Su papel en el cuerpo humano está fuera de explicaciones simples , sin embargo " La Serotonina calma los efectos de la conducta por reducir el nivel de violencia " escribió Ray Jeffery, criminólogo de la Universidad Estatal de Florida (5).

(1) Sumario del Crimen Op. Cit. Pág. 274

(2) Idem. Pág. 96

(3) Idem. Pág. 329

(4) Scientific American Op. Cit. Pág. 81

(5) Idem.

De esta manera, al incrementar los niveles de Serotonina en el cerebro, podremos reducir el nivel de violencia ya que " Cuando la Serotonina declina...la agresión impulsiva se desata " (1)

El Medio ambiente , también juega un papel : estudios en primates demostraron que la Serotonina frecuentemente fluctúa con orden, bajando en los animales cuando son amenazados y subiendo cuando asumen un status dominante (2)

6.4.- FACTOR PSICOPATOLOGICO

Esta se encuadra dentro de la psicología criminológica según vimos en el capítulo III de este estudio, así pues, aquélla estudia los factores, funciones y procesos psíquicos anormales que llevan a la antisocialidad.

Recordemos algunos términos importantes dentro de la psicología:

A) EL ALMA : Es un principio activo, dinámico, genérico, por lo tanto, común a las plantas, animales, personas y las cosas.

B) EL ESPIRITU: Principio específico del hombre.

Los pioneros de la ciencia del alma del hombre, pensaron que el espíritu estaba dividido en dos partes :

A) YO O EGO.- Que es la parte del alma que guarda los sentimientos buenos de una persona.

B) El ELLO.- Es la parte del alma que guarda los sentimientos malos.

Del conflicto de estas dos fuerzas surge el mediador que viene siendo el " SUPER YO " (la razón)

" El delito aparece como una resultante de los conflictos oscuros entre el " ELLO" y el " Yo", al que el "YO " asiste, ignorante pero sufriendo " (3)

(1) Scientific American Op. Cit. Pág. 81

(2) Idem.

(3) Bernaldo Constanco de Quiros Op. Cit. Pág. 87

Esto cuando menos , en la generalidad de los casos , pues hay otros en que el delincuente carece de " SUPER YO " , o en que el " SUPER YO " que ha logrado constituirse, esto es su moral personal, es inmoral fundamentalmente como en el caso de los Psicópatas.

Para Werner Wolff son cinco los procesos psíquicos que conducen al crimen , los cuales ha calificado de la siguiente manera: (1)

A) PROCESOS PROTECTORES: Son aquellos que prolongan las características normales de la primera infancia hasta edades que son ya anormales. Los conceptos de moralidad , propiedad y realidad no se han desarrollado aún. Tanto el exceso como la falta de protección el niño pueden dar lugar a una " Infancia prolongada " .

B) PROCESOS INHIBITORIOS: Resultan de todos aquellos factores que provocan la resistencia psíquica . El castigo que provoca la rebeldía en el niño y su deseo de desquite, es la causa , más frecuente; los padres que castigan al niño llegan a ser para éste , el símbolo de una sociedad hostil , contra la cual se dirigirá la agresividad , especialmente cuando con posterioridad el niño se identifica con su propia familia.

C) PROCESOS EMOCIONALES: Son los que más contribuyen al desarrollo de la conducta antisocial. Una característica es la curiosidad sexual frustrada del niño.

El robo es frecuentemente un sustituto de deseos sexuales frustrados y la formación de pandillas puede satisfacer tendencias homosexuales inconcientes.

D) PROCESOS MENTALES: Las fantasías de agresión y dominio señalan la relación entre los procesos mentales emocionales , la falta de objetivos y de trabajo provechoso en los que emplear la energía emocional puede originar inquietud.

E) PROCESOS IDEOLÓGICOS : La perversión de los procesos mentales está ligada a los procesos ideológicos . Como dice Beccaria : " Quienes lean con sentido filosófico la historia de las naciones y sus leyes encontrarán generalmente que las ideas de vicio y virtud , de los que es el buen o mal ciudadano , cambian en con la evolución de los tiempos " .

(1) Introducción a la Psicopatología , Fondo de Cultura Económica, Pág. 142-144

6.5.- FACTOR ENDOCRINO

Al conjunto de los órganos encargados de la síntesis de las sustancias llamadas hormonas se le conoce como glándulas de secreción interna. Estas se estudian bajo el nombre de SISTEMA ENDOCRINO, que quiere decir: Lo referente a secreción interna.

Los productos químicos sintetizados por estas glándulas se llaman hormonas; tienen funciones definidas sobre tejidos y actúan de una manera directa en el crecimiento y en el desarrollo del individuo.

Las glándulas de secreción interna son: La Hipófisis, La Tiroides, Las Paratiroides, Las Suprarrenales, Las Gónadas (Ovarios en la mujer y testículos en el hombre), el Timo y los Islotes de Langerhans del páncreas.

A la Hipófisis se le conoce también como Glándula Pituitaria se encuentra localizada en la base del encéfalo, esta considerada como la Glándula cje, por su estrecha relación con el hipotálamo y porque de esta relación se produce la regulación neuroendócrina de todo el sistema (1).

De esta manera las glándulas disponen el equilibrio químico del organismo, produciendo secreciones esenciales o excretando materiales de desecho que pueden trastornar el equilibrio orgánico y por consiguiente alterar la conducta de un individuo al grado de que cometa conductas antisociales.

A) ANTECEDENTES

La relación entre los procesos químicos endógenos y las expresiones de la personalidad era ya conocida desde el siglo V a.c., pues Hipócrates, el médico griego, suponía que el temperamento humano dependía del predominio de algunos de los que él llamaba "Humores" (2).

Claudio Bernard y Adisson fueron los pioneros de la fisiología Humana, Bron Sequard el iniciador de la Endocrinología Moderna., Sterling creó la palabra Hormona producto excitante de la secreción de las glándulas (3).

(1) Anatomía Fisiología e Higiene, Dr. Mario Rodríguez Pinto. Ob. Cit. Págs. 121-127

(2) Werner Wolff, Ob. Cit. Pág. 63

(3) Arturo Toro Ibáñez, Ob. Cit. Pág. 30

Para el maestro Constanancio Bernaldo de Quiros " La delincuencia es un efecto desgraciado del funcionamiento de las glándulas endócrinas , y especialmente de algunas más destacadas en ciertos órdenes de funciones : Epífisis, Hipófisis, Tíroides, Gónadas , ya en el sentido cuantitativo (hipofunciones o hipertfunciones, menos o más en las secreciones correspondientes) ya en el sentido cualitativo (disfunciones , alteraciones de naturaleza) (1) .

B) SU IMPORTANCIA EN EL ESTUDIO DEL SUJETO ANTISOCIAL

En el capítulo III se analizó la relación entre la criminología y el estudio de las conductas antisociales y llegamos a la síntesis criminológica , se dio una leve referencia a las ciencias elementales que componen dicha síntesis, pues bien , el Factor Endócrino lo ubicamos dentro de la Biología Criminológica ya que esta estudia al sujeto antisocial como un ser vivo, complejo y enigmático, su deber es explicar el funcionamiento del organismo, la relación de éste con el medio físico , los efectos de la alimentación y lo que nos interesa en este capítulo la disfunción endógena.

Algunas investigaciones como la de James M. Dabbs, de la Universidad Estatal de Georgia (E.U.) ha encontrado en sujetos antisociales un elevado nivel de Testosterona, hormona sexual importante en la construcción de la masa muscular y fuerza , el mismo autor enfatiza que la probabilidad es indirecta y mediante numerosos factores sociales tales como altas proporciones de divorcio y abusos durante la infancia (2) .

De esta manera, consideramos que las Glándulas de secreción interna como factor criminógeno, ya que la modificación del balance químico no solo produce cambios corporales sino también alteraciones de la inteligencia y de la afectividad.

Es lógico pensar que no será el mismo comportamiento el de una persona sana y que el de una persona que se encuentra enferma del sistema de secreción interno, de esta manera la persona se encontraría tensionada y de acuerdo con la Dra. Hilda Marchiori la manera de salir de dicha tensión sería a través del delito (3) .

(1) Op. Cit. Pág. 80

(2) Scientific American Op. Cit. Pág. 80

(3) La conducta delictiva posee una finalidad, que es, indudablemente la de resolver las tensiones producidas , la conducta es siempre respuesta al estímulo conllevado por la situación total, como defensa, en el sentido de que protege al organismo de la desorganización, es especialmente reguladora de tensiones Op. Cit. Pág. 81

C) LA MENSTRUACION

Consideramos oportuno incluir este tema ya que , la mujer también tiene un porcentaje participativo de conducta antisocial aunque sea menor , ya que según estudios hechos en los E.U. en 1992 , las mujeres tuvieron una participación de 12.5% del total de los crímenes violentos realizados en esa fecha (1) .

¿ De qué manera interviene la menstruación en la conducta antisocial de la mujer ? , a manera de ilustración general transcribiré literalmente la opinión del maestro Bernaldo Constanancio de Quirós sobre la delincuencia femenina que dice: " Ningún otro fenómeno de la fisiología humana ha impresionado tanto como éste , al hombre y a la misma mujer , ningún otro le ha causado , no ya la mayor curiosidad, sino mayor terror , reflejado como un gesto trágico , en las antiguas creencias populares , las supersticiones y los mitos, recogidos en famosos cuerpos de estudio, cual el magnífico " Ramo de oro" de Frazer. En presencia de la mujer mestruante , las flores se marchitan, los espejos se empañan , los metales se oxidan, tan fatal es su aliento , y la impureza del proceso que ataca sus víceras más profundas , obliga a los jefes y a los magos a extender en torno a su persona un " tabú " , es decir , una interdicción de proximidad y contacto. Todavía en el antiguo testamento la mujer en tal estado es impura " (2) .

6.6.- TOXICOS

Los Tóxicos se pueden considerar de naturaleza mixta ya que se dan en el exterior del cuerpo humano pero deben ser suministrados al organismo para que produzca los efectos de dependencia en el sujeto induciéndolo a cometer conductas antisociales.

De esta manera, nuestro interés se centra en aquellos tóxicos que causan dependencia en el individuo y lo llevan a cambiar su conducta ante la sociedad , transformándose en sujetos antisociales.

" Cuando el sujeto se encuentra bajo los efectos de ciertas sustancias , principalmente bebidas alcohólicas , fármacos psicoestimulantes o solventes , actúa impulsivamente y con pobre juicio. Este individuo es fácilmente incitado a la violencia, con frecuencia provoca la agresión y, a la vez menos capaz de ofrecer una defensa eficaz".

(1) Scientific America Pág. 78

(2) Op. Cit. Pág. 162

A) LA TOXICOLOGIA.- Es una ciencia apasionante, sistematizada por *Mathieu Joseph Benaventure Orfila* a principios del siglo XIX y que mantiene su vigencia y relevancia en virtud de la incorporación creciente de nuevas sustancias sintéticas al ecosistema del hombre .

B) EL ALCOHOL.- El alcoholismo es una enfermedad que la mayoría de los casos es aceptada socialmente, ya que algunos consideran que no es lo mismo el alcohólico que cae en la alfombra de su residencia que el que cae en la banqueta de cualquier calle a dormir la mona. Raúl Jiménez Navarro nos dice : " El alcohol etílico , principio activo de estas bebidas, es una droga ubicua en el hábitat del hombre, posee una molécula pequeña y simple, fácilmente soluble en agua y no requiere de desintegración física o de digestión para entrar en los capilares sanguíneos o linfáticos del aparato gastrointestinal . Por difusión simple pasa a través de la membrana celular y a ello se debe su rápida disponibilidad en la acción sobre el sistema nervioso " (1) .

Para el profesor Werner Wolff " El alcohol es más depresivo que estimulante. Ninguna de sus funciones psíquicas como el aprendizaje, la memoria o el tiempo de reacción son estimuladas por pequeñas cantidades de alcohol sino que, por el contrario, su nivel desciende - y agrega - el cambio más característico de la personalidad bajo los efectos del alcohol es la disminución de la inhibición, produciendo una pérdida de control tanto de las inhibiciones hacia el mundo exterior como interior , haciendo a la gente sociable y habladora y estimula el fluir de la ideas . Cuando el bebedor pierde las inhibiciones internas , se libera de los tabúes morales de su conciencia y de las restricciones interiores basadas en los ideales que se han integrado en su personalidad " (2) .

El mismo autor nos señala que el alcoholismo no es hereditario , pero suele desarrollarse a partir de factores predisponentes formados en la infancia y en la adolescencia (3) .

Para el Maestro Bernaldo Constancio de Quirós : " La relación directa entre el alcoholismo y el delito , especialmente los de sangre, está no sólo comprobada estadísticamente, mediante múltiples demostraciones , sino que consta clínicamente en determinadas variedades delictuosas, en que intervienen la epilepsia alcohólica o el delirio de los celos, propio de los bebedores, o el típico homicidio alcohólico , sin motivo externo aparente y seguido de amnesia " (4) .

(1) Op. Cit. Pág. 265

(2) Op. Cit. Pág. 84

(3) Idem.

(4) Op. Cit. Pág. 71

El abuso indiscriminado del alcohol produce una impresionante alteración de la conducta del individuo , ya que al caer los inhibidores el sujeto da rienda suelta a la personalidad subconsciente, para esta investigación no fue necesario ir muy lejos ya que en los centros nocturnos, en los famosos restaurantes-bar así como en las más modestas cantinas se observó que aunque aparentemente la gente se distingue por su exterior (posición social) al momento de excederse en la bebida su conducta se torna diferente , la señorita recatada y de su casa se sube a la mesa a bailar, el muchacho varonil y serio desahoga sus sentimientos amorosos en otros varones , a algunos les da por llorar, otros se vuelven agresivos con cualquiera aunque terminen en el hospital y en las modestas cantinas el alcohólico se vuelve invitador aunque al otro día no traiga ni para el camión. - reza un dicho popular - .

Para el Profesor Ronald L. Akers, Director del Centro de Estudios en Criminología y Leyes de la Universidad de Florida , E.U. , la lista de los factores de riesgo por su orden se integra por : Alcohol , Drogas, Familias Desintegradas, Niños con problemas de conducta, Malas compañías y una mala supervisión de los padres (1) .

C) DROGAS

Adentrándonos en la investigación, llegamos hasta la drogadicción y farmacodependencia, la primera se encuentra en la figura de la Cannabis (marihuana) , Inhalantes , Alucinógenos , Opiáceos y Cocaína . Los segundos en los barbitúricos , anfetaminas y tranquilizantes. Pero , ¿Cuál es la finalidad ? ,¿ Porqué un individuo llega a drogarse ? . En mi casa no me pelan , a nadie le interesa, pues... porque me gusta ! , son algunas de las respuestas que encontramos cuando nos quisieron responder los adictos, de una cosa si quedamos seguros, estas personas utilizan estas sustancias tóxicas para " salir de la realidad " , no les gusta este mundo sin el maliz que le da la droga a sus viajes , ya sea tomando aspirinas con coca-cola o metiéndose el clásico " Pericaso " (cocaína).

El Maestro Raúl Jiménez Navarro nos da los siguientes términos en su marco conceptual sobre las drogas : " Por Fármaco o Droga debemos entender " Toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, puede modificar una o más de sus funciones " (2) .

(1) Scientific American Op. Cit. Pág. 79

(2) Op. Cit. Pág. 82

Por su parte , Droga causante de dependencia es : " Aquélla cuya interacción con el organismo vivo puede provocar un estado de dependencia psíquica o de ambos tipos. Esta Droga puede utilizarse con fines médicos o no médicos sin producir necesariamente ese estado ". En nuestro medio se conocen también como Fármacos o Drogas de abuso (1) .

El mismo autor clasifica los distintos tipos de Drogas causantes de dependencia y que son : (2)

A) **TIPO ALCOHOL BARBITURICO** - Etanol, barbitúricos y otros sedantes (hidrato de cloral , benzodicepinas , meprobamato , glutetímida y metacualona) ;

B) **TIPO ANFETAMINA** - Anfetamina, dextroanfetamina, mentafetamina, metilfenidato, fenmetracina y otras Drogas anferaminoides;

C) **TIPO CANNABIS** - Preparaciones de cannabis como material vegetal, extractos, confituras ;

D) **TIPO COCAINA**- Cocaína y hojas de coca;

E) **TIPO ALUCINOGENOS**- LSD, mescalina, psilocibina y ololuqui;

F) **TIPO KHAT**- Preparaciones de catha edulis forssk;

G) **TIPO OPIACED** - Morfina, heroína, codeína y productos sintéticos con efectos morfínicos , como la metadona y la pedidina; y

H) **TIPO SOLVENTE VOLATIL** - (Inhalante) Tolueno , acetona y tetracloruro de carbono .

De esta manera , la dependencia de una Droga puede definirse como : " El estado originado por la administración o el consumo repetido de una fármaco en forma periódica o continua " (3) .

(1) Raúl Jiménez Navarro, Op. cit. Pág. 52

(2) Ibidem. Pág. 53

(3) Ibidem. Pág. 54

La disposición de estas Drogas también va en función del estado social al que pertenezca el adicto, siendo de los más elevados en precio la cocaína, pasando por la clase media con la marihuana hasta llegar a los más bajos estratos con los inhalantes.

Para Raúl Jiménez Navarro el consumo simultáneo de bebidas alcohólicas y de fármacos con acción depresora del sistema nervioso central produce un efecto potenciado que afecta negativamente la función nerviosa y la respiratoria (1) .

El Etanol potencia el efecto depresor de anestésicos, antihistamínicos, barbitúricos, carbamatos, glutetímica, benzodiazepinas, fenotiacinas y opiáceos. La administración conjunta da lugar a disminución de la destreza , de la atención y de la facultad para estimar el tiempo ; depresión de la respiración; alargamiento del tiempo de reacción y reducción de la capacidad para manejar u operar máquinas (2) .

Pero lo que nos llamó la atención en la realización de este trabajo, fué la conciencia de algunos adictos , al reconocer que las sustancias que ingieren o se suministran por alguna otra vía les esta dañando irreversiblemente y expongo los siguientes casos:

El Sr. "X" , casado, edad: 26 años , pasante de carrera, al estar platicando sobre su adicción (adicto desde los 23 años) me confió lo siguiente : - Fíjate que la mierda ésta - (refiriéndose a la cocaína) - es muy mala , pero la verdad como me gusta y no sé si podría vivir sin ella - .

El Sr. "Y" , edad: 23 años ; empleado público y pasante de carrera, en sus ratos libres se dedica a vender cocaína y señala : - Esta porquería es muy buena, me hace olvidar algunos problemas - .

La realidad es que el adicto trata de burlar la crudeza de la vida diaria mediante el uso de las Drogas , pero la adicción provoca cambios en la conducta y en algunos casos lleva a los estratos mas bajos de la dignidad humana cuando estos individuos realizan cualquier cosa con el fin de obtener un " pase" .

(1) Op. Cit. Pág. 233

(2) Idem.

Algunos defensores de la despenalización de las drogas, afirman que grandes hombres de la historia han sido adictos y recuerdan la larga vida creativa de Goya ó Goethe, adictos al opio, y la intensa vida pública de otros buenos aficionados, como Luis XIV ó el Cardenal Richelieu, es más en la actualidad el propio Presidente de los Estados Unidos, Williams Jefersson Clintón acepto haber consumido cigarrillos de marihuana en su juventud, estos mismos defensores agregan que lo que mata son los adulterantes de las drogas y transcribimos literalmente el artículo de Carlos Santos de la revista española Cambio 16 América de Mayo 17 de 1992 intitulado : " Droga, la prohibición mata " que dice lo siguiente: " la alteración es lo que produce el deterioro físico, afirma el Dr. Segura, del laboratorio de Toxicología del Instituto Anatómico Forense de Madrid. Su experiencia no le deja dudas : " la cocaína y la heroína producen más daño psíquico que físico, pero son los adulterantes los que aceleran el deterioro orgánico y los que provocan la reacción letal alérgica" . - y agrega- una paradoja trágica: muchos expertos aseguran que las drogas no matan si se dosifica su consumo . Ni siquiera la heroína. Por el contrario, el Profesor Antonio Escotado sostiene que : " Los consumidores de opio y derivados pueden vivir muchos años ya que hace más lento el funcionamiento del aparato cardiaco y digestivo " .

La realidad es otra , las sustancias químicas y más particularmente las drogas con efectos psicotrópicos entre las que se destaca el alcohol, juegan en la actualidad un papel relevante en la comisión de conductas antisociales.

D) ESTEROIDES

Recientemente se ha integrado a la lista de sustancias nocivas para el organismo, los famosos esteroides que utilizan los atletas para optimizar su rendimiento y los fisiculturistas para moldear sus cuerpos. Pero, ¿ Qué son los esteroides ?

Pues bien, los Esteroides son una síntesis de la hormona testosterona, formulada en 1937. Los alemanes usaron los mismos para incrementar la agresión de sus soldados en el campo de batalla, al mismo tiempo en el Oeste, los esteroides eran usados como experimentos en el tratamiento de depresiones crónicas (1) .

(1) Robert Martin, revista Crime Beat, The News Magazine of Crime, Abril 1993, traducción del autor

El Dianabol fue el primer esteroide anabólico creado por las industrias farmacéuticas " CIBA".

Todos los esteroides tienen la mitad de anabólicos y la otra mitad de andrógenos como propiedades. Las propiedades anabólicas incrementan la masa muscular, recobra la elasticidad de los músculos, etc.

Las propiedades andrógenas afectan las características primarias y secundarias sexuales; lo que ocasiona el crecimiento de senos en los hombres, testículos atrofiados y esterilidad . En las mujeres crece el vello facial y ocasiona deformaciones en el clítoris, además en ambos sexos aparece acné, retención de líquidos , etc (1) .

Uno de los casos muy sonados en los E.U. con respecto a este tema , fue el de el joven Jamie Fuller, de 17 años de edad, mató a su novia Amy Carnevale de tan solo 15 años en un arranque de ira, provocado por una mezcla letal de esteroides, alcohol y celos (2).

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

(1) Crime Beat, The news Magazine of crime. Marzo 1993, Pág. 20
(2) Robert Martin, Op. cit.

CONCLUSIONES

Después de haber concluido este breve estudio acerca de los factores criminógenos de la conducta antisocial encontramos que la multitud de éstos no debe ser considerada como meta inalcanzable para los investigadores y estudiosos del derecho, ya que las futuras generaciones de Abogados deben estar más preparados en el estudio de estas disciplinas y no solamente optar por comprender la ley, sino sentir la misma, ya que el Derecho se da en una sociedad, la cual está compuesta por una multitud de individuos diferentes y si nos encontramos ante la función de un juez que tiene la gran responsabilidad de impartir justicia, pero, ¿Cómo podrá impartirla sin los conocimientos necesarios sobre los factores que influyen sobre la exteriorización de la conducta antisocial?, por ejemplo: En los delitos de violación, que son considerados por los Abogados como delitos que "apestan", al juzgador lo que realmente le interesa es terminar con el asunto dictando un auto de formal prisión y posteriormente la sentencia, pero ¿Qué pasa con el sentenciado?, según el Art. 4 del Reglamento de los Centros de Readaptación Social del Estado de Veracruz dice: "En los centros de Readaptación Social que conforman el Sistema Penitenciario Estatal, se establecerán y ejecutarán programas tendientes a la readaptación social de los internos, sobre la base de la educación, el trabajo, la capacitación para el mismo y la disciplina que permita su adaptación a la vida en libertad e incorporación socialmente productiva", pero la realidad es otra, durante mis vistas recibí ciertas impresiones de los internos que se contradicen con los Arts. 4, 38 y 39 del citado reglamento, así como muchas otras actividades que pese a que están prohibidas en el mismo, no se observan (Televisores individuales, celdas especiales, etc.).

Estamos de acuerdo con la Dra. Diana Fishben, profesora de Criminología, de la Universidad de Ballimore de que: "Aumenta el reconocimiento de que no vamos a resolver ningún problema usando solamente una disciplina".

Reconociendo que el sistema carcelario no es el adecuado, siguiendo adelante mejorando los tradicionales conceptos de justicia basados en el delito y castigo por un modelo médico basado en prevención, diagnóstico y tratamiento, ya que en la actualidad el interno de los CERESOS se convierte en profesional de la delincuencia. ¿Qué hacer?, no podemos abogar por la pena de muerte ya que esta ha demostrado su ineficiencia y en no pocas ocasiones tremendos errores que no se pueden reparar.

De esta manera, la génesis de la conducta antisocial se encuentra en una multitud de factores que influyen sobre el individuo compitiéndolo a expresar de una manera violenta sus frustraciones, por esto no se puede hablar de que un solo factor sea causante de determinada conducta sino de varios de éstos, como señala Askers al encontrar en la droga, familias alteradas, niños con problemas de conducta, malas compañías, una pobre enseñanza escolar, una inconsciente supervisión y disciplina por parte de los padres, pobreza, bajo coeficiente mental, abuso de menares y alcoholismo, factores de riesgo significativo.

Por eso, en vez de gastar grandes cantidades en publicidad para la prevención del delito y en programas frustrantes como lo que ocurrió en E.U., con el basketball de media noche y actividades después del colegio que costó a dicho Gobierno en 1994, 6.1 billones de dólares por medio de la ley de Acto Impuesto (Law Enforcement Act), se debe pugnar por la unidad familiar como fundamental en la prevención de conductas antisociales.

Así pues propongo:

- 1.- Una mejor y mayor capacitación para los miembros del Poder Judicial y la Procuraduría de Justicia, así como a los encargados de los Centros de Readaptación.
- 2.- Estudiar la opción de un modelo médico basado en la prevención, diagnóstico y tratamiento para los sujetos antisociales en sus distintas modalidades como infractores, delincuentes y criminales.
- 3.- Empezar con la gran reforma carcelaria en los umbrales del siglo XXI a través de tratamientos individuales, mediante el modelo médico antes mencionado, para acabar con la sobrepoblación de los CERESOS y de esta manera darle fin a los vicios tales como la promiscuidad, los grupos de poder, la corrupción y la profesionalización de la delincuencia.
- 4.- Evitar la distanciamiento del derecho con otras ciencias de las cuales se puede servir para lograr sus objetivos de coordinar las actividades humanas para obtener el bien público y la justicia.
- 5.- Pugnar por la unidad familiar, que repetidamente demostró eficacia para reducir la conducta antisocial y aparece como la más promisoría intervención a la fecha. Tan importante es la familia para la sociedad que los internos de los CERESOS tienen un gran respeto por las visitas familiares.

BIBLIOGRAFIA

- BECCARIA CESAR BONESANO
TRATADO DE LOS DELITOS Y DE LAS PENAS , EDIT. PORRUA , MEXICO 1992
- BERNALDO DE QUIROS CONSTANCIO
CRIMINOLOGIA , EDIT. CAJICA , PUEBLA. 2 a reimp. 1957
- CASTELLANOS FERNANDO
LINEAMIENTOS ELEMENTALES DE DERECHO PENAL
EDIT. PORRUA , MEXICO 1990 28 EDICION
- CHESSER EUSTACE DR.
ASPECTOS HUMANOS DE LAS DESVIACIONES SEXUALES. EDIT. CENTRAL BUENOS
AIRES, ARGENTINA.
- CONRADI PETER
LA OTRA CARA DEL DIABLO, EDIT. ATLANTIDA / PROMEX. 1993
- DE PINA RAFAEL, DE PINA VARA RAFAEL
DICCIONARIO DE DERECHO, EDIT. PORRUA, 19 ED. 1993
- FRIEDLANDER KATE
PSICOANALISIS DE LA DELINCUENCIA . EDIT. PAIDOS MEXICO 1987
- GIBBONS C. DON
DELINCUENTES JUVENILES Y CRIMINALES , FONDO DE CULTURA ECONOMICA ,
4 a REIMP. 1993
- IMBERT JEAN
LA PENA DE MUERTE, FONDO DE CULTURA ECONOMICA, 1993.
- JASPER KARL
PSICOPATOLOGIA GENERAL, FONDO DE CULTURA ECONOMICA, 2a ED. 1993
- JIMENEZ NAVARRO RAUL
MATERIA DE TOXICOLOGIA FORENSE , EDIT. PORRUA, MEXICO 1980 1er ED.
- KAISER GÜNTER
CRIMINOLOGIA, VOLUMEN XVII , EDIT. ESPASA-CALPE. 2a ED. 1993
- KLINEBERG OTTO
PSICOLOGIA SOCIAL, FONDO DE CULTURA ECONOMICA 10a REIMP. 1992
- LOPEZ REY MANUEL
CRIMINOLOGIA, BIBLIOTECA JURIDICA AGUILAR , 1973
- MARCHIORI HILDA
EL ESTUDIO DEL DELINCUENTE , EDIT. PORRUA , MEX. 1989 , 2a ED.
- MARCHIORI HILDA
PSICOLOGIA CRIMINAL, EDIT. PORRUA 1985

MARTIN ROBERT
METAMORPHOSIS, ART. DE LA REVISTA CRIME BEAT, THE NEWSMAGAZINE OF CRIME,
PUBLICACION MENSUAL, EDITOR T.E.D. KLEIN, ABRIL 1993 VOLUMEN 2, TRADUCCION
DEL AUTOR.

MEDINA LOZANO LUIS
SEMINARIO DE TITULACION, SEP-SEIT

M. LAIGNEL- LAVASTINE, V.V. STANCIU
COMPENDIO DE CRIMINOLOGIA, EDIT. JURIDICA MEXICANA 1959
TRADUCCION DE ALFONSO QUIROS

MONTIEL SOSA JUVENTINO
MANUAL DE CRIMINALISTICA, GRUPO NORIEGA EDITORES 1992

MORENO GONZALEZ RAFAEL
MANUAL DE INTRODUCCION A LA CRIMINALISTICA, EDIT. PORRÚA, 6a ED. MEXICO
1990

RODRIGUEZ GONZALEZ ANTONIO
COMPILADOR, LEGISLACION PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ
EDITORES O.G.S. 1994

RODRIGUEZ MANZANERA LUIS
CRIMINOLOGIA, EDIT. PORRÚA 7a ED. MEXICO 1991

RODRIGUEZ MANZANERA LUIS
VICTIMOLOGIA, EDIT. PORRUA 2a ED. MEXICO 1990

RODRIGUEZ PINTO MARIO DR.
ANATOMIA FISILOGIA E HIGIENE, EDIT. PROGRESO.
9a ED. 1990

SANTOS CARLOS
ART. LA PROHIBICION MATA, REVISTA CAMBIO 16 AMERICA, MAYO 17 1992 ESPAÑA

SCHWARTZ E. ANNE
EL HOMBRE QUE NO MATO LO SUFICIENTE, EDIT. GRIJALBO 1992

SUMARIO DEL CRIMEN, ENCICLOPEDIA 10 TOMOS, EDICIONES DEL DRAC, MADRID,
ESPAÑA, EDITOR JESUS DOMINGUEZ.

TOCAVEN GARCIA ROBERTO
ELEMENTOS CRIMINOLOGIA INFANTO-JUVENIL, EDIT. PORRUA MEX. 1991

TORO IBAÑEZ ARTURO DR.
MEDICINA LEGAL ACTUAL, IMPRESORA DE PUEBLA

WARREN C. HOWARD
DICCIONARIO DE PSICOLOGIA, FONDO DE CULTURA ECONOMICA

WAYT GIBBS W.
ARTICULO "SEEKING THE CRIMINAL ELEMENT" REVISTA MENSUAL SCIENTIFIC
AMERICAN DE MARZO 1995, TRADUCCION DEL AUTOR.